



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



## Esperan el colapso de municipios en la frontera ante deportaciones

- En estos sitios no se cuenta con recursos adicionales ni infraestructura suficiente.
- Se augura una oleada de migrantes en los estados del norte.

EL UNIVERSAL

Los municipios de la frontera norte y sur del país, así como todos lo que se encuentran en la ruta migratoria, no cuentan con los recursos extraordinarios o adicionales ni con la infraestructura, los programas con albergues y comedores que se requieren ante una posible deportación masiva de migrantes, como lo anunció el próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, a partir del 20 de enero de 2025.

Municipios como Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez, Nogales, Reynosa, Nuevo Laredo y Tapachula, entre otros, podrían recibir al menos medio millón de mexicanos que serían deportados en 2025 como parte del millón de repatriados con el que ha amenazado el magnate.

El presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal del Senado de la República, Mario Vázquez Robles, lamentó que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 Morena y sus aliados no etiquetaron recursos para los municipios frente a las posibles deportaciones masivas, por lo que se prevé que la crisis humanitaria se agrave aún más.

Recordó que el gobierno federal ejerce 86% del gasto contributivo y los estados y municipios sólo 12%, una fórmula injusta que debe revisarse de cara a las deportaciones de cientos de miles de mexicanos que no tendrán recursos para sobrevivir en las



Ante la llegada de Donald Trump cambiarían las condiciones. ciudades fronterizas.

En entrevista, expuso que prácticamente todos los municipios fronterizos son las autoridades de ese nivel, apoyados por organizaciones civiles y religiosas que enfrentan el fenómeno de la migración, tanto de extranjeros que llegan para intentar cruzar a Estados Unidos, como mexicanos que son deportados o que están huyendo de la violencia en sus pueblos.

"De por sí los recursos públicos que tienen los municipios son limitados en materia de infraestructura, vivienda, agua potable,

drenaje, servicios de salud, y si a eso le agregamos cientos de miles de mexicanos que llegarán deportados, será una grave crisis", dijo en entrevista.

El senador del PAN lamentó la desatención por parte del gobierno federal en temas como la salud, vivienda, agua potable y drenaje, que se colapsarán si se concretan las advertencias de Donald Trump.

Incluso, indicó, hay municipios que no son fronterizos y están atendiendo el tema de migración, como son los casos de Chihuahua y Jiménez, donde los

alcaldes tienen que desatender programas para enfocarse en el apoyo para personas en tránsito, porque tienen que proveerles de alimentación, hospedaje, cuidados y seguridad.

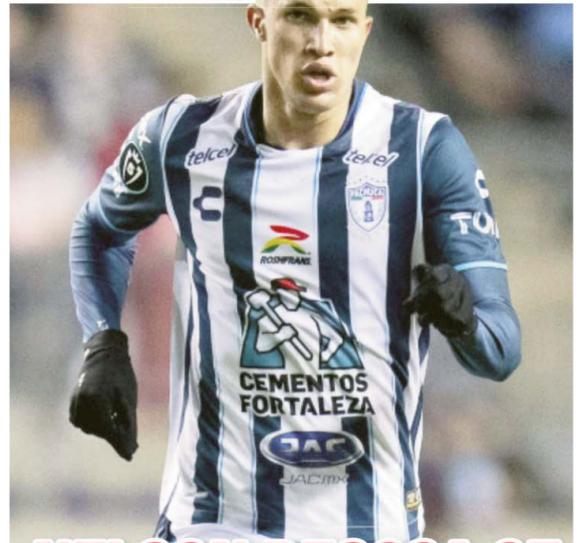
Vázquez Robles dijo que en Ciudad Juárez también es evidente el descontrol y la ausencia de una migración ordenada — como presume el gobierno federal —, lo cual está ocasionado problemas sociales y la violación de derechos humanos de los extranjeros que buscan cruzar.

"Todos los municipios fronterizos enfrentan la desatención del gobierno federal, no sólo de los migrantes, sino de los mexicanos deportados. No hay una política de atención (...) y no hay recursos etiquetados para 2025 ni ampliación de albergues o comedores", dijo.

Agregó que Estados Unidos sigue tratando a México como su "patio trasero" y obligándonos a detener a los migrantes, cuando nuestra frontera sur es muy porosa y la norte ya se convirtió en un embudo.

Sin recursos etiquetados La organización México Evalúa expuso que el Instituto Nacional de Migración (INM) tiene recursos proyectados de 1.6 mil millones de pesos para 2025, una reducción aproximada de 15% (-0.3 mil millones) respecto a los 1.9 mil millones aprobados para 2024.

Es el peor monto asignado en más de 18 años.



## NELSON DEOSSA SE ACERCA A RAYADOS

Pachuca se encuentra cerca de concretar la venta del centrocampista colombiano de 24 años al Monterrey.

1/DEPORTIVO



## DIAGNOSTICAN A RAPHAEL CON LINFOMA CEREBRAL

A una semana de haber sido hospitalizado por un fallo cerebrovascular, el cantante de 81 años sigue en tratamiento, de acuerdo al último informe médico.

EN ESCENA



La elección judicial será el 1 de junio del 2025.

## Imprimirán 600 millones de boletas para elección

EL UNIVERSAL

En las históricas elecciones del Poder Judicial de la Federación programadas para el próximo 1 de junio, los ciudadanos recibirán seis boletas de distintos colores y tamaños para emitir su voto en cargos clave como ministros de la SCJN, magistrados y jueces. Este proceso marcará un precedente en México y a nivel mundial por su complejidad y alcance.

El desafío logístico es significativo: dependiendo de la región, los votantes deberán elegir entre decenas o incluso cientos de candidatos, ya que algunas zonas, como Guerrero, contarán con hasta 120 candidaturas para magistrados de circuito y jueces de distrito.

Se estima que el INE tendrá que imprimir hasta 600 millones de boletas para cubrir todos los cargos en disputa, una cifra inédita en la historia electoral del país.

De acuerdo con el anteproyecto aprobado por la Comisión Temporal de la Elección de Diversos Cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, las boletas incluirán el nombre de cada candidato, vin-

culado a un número que el votante deberá escribir en un espacio asignado para emitir su elección.

### Cada boleta será diferenciada por color:

- Morada:** Ministros de la SCJN (81 candidaturas).
- Verde:** Tribunal de Disciplina Judicial (45 candidaturas).

- Azul:** Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).
- Naranja:** Salas Regionales del TEPJF.

- Rosa:** Magistrados de circuito.
- Amarilla:** Jueces de distrito.

Además, las boletas contendrán información adicional sobre la especialidad del cargo, como civil, mercantil, mixto, penal o laboral, con el objetivo de orientar a los votantes.

Este proceso busca renovar más de una treintena de cargos en el PJF, incluyendo nueve puestos en la SCJN. Aunque el diseño actual de las boletas tiene como objetivo simplificar la votación, expertos han señalado que se trata de un ejercicio electoral altamente complejo.

## Sigue combate contra productos ilegales

EL UNIVERSAL

Más de 3 millones de productos ingresados ilegalmente a México, con un valor estimado de 320 millones de pesos, fueron incautados en un operativo conjunto de autoridades locales y federales en dos comercios de Ensenada, Baja California. La gobernadora del estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, confirmó el decomiso en una conferencia de prensa, destacándolo como parte de un esfuerzo nacional para combatir el comercio ilegal.

Entre los productos asegurados se encuentran perfumes, juguetes, electrónicos, textiles y alimentos que incumplen las normativas mexicanas. Estos artículos provenían de países como Taiwán, Indonesia, China, Malasia, Vietnam y Bangladesh. Además, se detectaron alimentos sin etiquetado, productos caducados, cosméticos sin registro sanitario y artículos engañosos para bajar de



Muchos artículos entran ilegalmente a México.

peso que carecen de los permisos correspondientes.

"Es el operativo de limpieza más grande registrado en nuestro país", afirmó la gobernadora, subrayando la magnitud del decomiso.

Operativo "sin precedentes" en el país

Marcelo Ebrard Casaubón, secretario de Economía, calificó

esta operación como el "decomiso más importante" en la historia reciente de México debido al volumen de mercancía incautada. "Estas mercancías violan normas de etiquetado, propiedad intelectual, propiedad industrial y disposiciones de Protección Civil", señaló.

El secretario general de Gobierno, Alfredo Álvarez

Cárdenas, explicó que los productos confiscados serán trasladados en ocho tráileres a bodegas de seguridad mientras se desarrollan los procesos administrativos y penales correspondientes.

Amplia coordinación interinstitucional

El operativo contó con la participación de la Fiscalía General del Estado, la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría del Trabajo y Protección Civil Estatal, además de personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional y elementos de seguridad de Baja California.

En Mexicali, una sucursal de uno de los comercios implicados permanecía abierta al público hasta el cierre de esta edición, aunque se anticipa que también será inspeccionada en el marco de estas acciones.

La gobernadora Ávila Olmeda afirmó que se están evaluando las vías judiciales necesarias para sancionar a los responsables y evitar que este tipo de actividades ilícitas continúe.

## Impulsan prohibición del maíz transgénico

EL UNIVERSAL

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, anunció que en enero se presentará una iniciativa para prohibir el consumo de maíz transgénico en México.

Según el legislador morenista, esta medida responde a una demanda de la población y busca preservar las semillas autóctonas del país.

En un video difundido en redes sociales, Monreal destacó la importancia cultural y alimentaria del maíz para México.

"Sin maíz no hay país. Aquí nació el maíz, y a través de los siglos alimenta al mundo. Debemos sentirnos orgullosos de nuestras semillas y protegerlas", expresó.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha reiterado la relevancia de legislar en favor de la protección del maíz autóctono.

Durante su conferencia del pasado 23 de diciembre, Sheinbaum afirmó que en 2025 se buscará declarar constitucionalmente la prohibición del maíz transgénico, instando a los legisladores a trabajar en ello.

"El maíz es México. Proteger



En enero se presentará una iniciativa en el Congreso.

nuestras semillas y evitar la siembra de maíz transgénico es fundamental para nuestra biodiversidad y cultura", señaló.

Monreal respaldó estas declaraciones, reafirmando su compromiso de trabajar en una legislación que garantice que el maíz transgénico no tenga lugar en el país.

"Nuestro campo es historia, solución y futuro. Es nuestra responsabilidad protegerlo", subrayó.

Este anuncio ocurre en medio de tensiones con EU tras la resolución de un panel del T-MEC que falló en contra de México. La disputa, derivada de un decreto emitido en 2023.

## CCE, ¿hacia dónde?

Alfonso Zárate

Los gobiernos de la posrevolución jugaron un papel crucial en la creación de las cámaras y confederaciones empresariales. Alberto J. Pani, secretario de Industria, Comercio y Trabajo del presidente Venustiano Carranza, fue clave en la creación de Concanaco y Concamín, sin embargo, en los momentos en los que el sector empresarial se ha sentido amenazado por las políticas del gobierno, ha creado —sin la intervención del poder político— organismos para la defensa de sus intereses, así nació Coparmex en 1929, como una reacción al ambiente antiempresarial de esa época; en 1962 el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN) como respuesta ante el gobierno “de extrema izquierda dentro de la Constitución” de Adolfo López Mateos, y en 1976 el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) asustado por la cercanía de Luis Echeverría con Fidel Castro y Salvador Allende.

El 17 de septiembre de 1973, el asesinato de don Eugenio Garza Sada, un visionario adelantado a su tiempo, llevó a los empresarios regiomontanos a un duro enfrentamiento con el presidente Echeverría. “La ofensiva ideológica de la derecha”, escribió Carlos Monsiváis, incluyó las campañas de chistes que ridiculizaban al presidente al tiempo que esparcían rumores malévolos, como el del golpe de Estado. Otro momento de ruptura se dio en 1982, tras la expropiación bancaria. Manuel Clouthier encabezó las protestas.

En 2006, la campaña de “López Obrador es un peligro para México” fue financiada por el CCE y por grupos empresariales. No estaban equivocados, pero en 2018, a partir del triunfo contundente de Morena, los que mandan en el sector privado decidieron arriar banderas y pusieron al frente del CCE, primero a Carlos Salazar, un alto ejecutivo del grupo Femsa afín a la ideología de López Obrador, y después a Francisco Cervantes, un político mexicano muy cercano a Arturo Montiel y a Enrique Peña Nieto cuyo problema de columna vertebral es su principal virtud.

Ante las extorsiones que padecen cientos de miles de empresarios, sobre todo medianos y pequeños, los bloqueos en carreteras y vías férreas y los asesinatos de dirigentes empresariales, la mayoría de las cámaras y confederaciones y el organismo cúpula se han mostrado timoratos. Como excepción, el Consejo Nacional Agropecuario, Canacintra, Coparmex y el Consejo Mexicano de Negocios (CMN) han advertido sobre los riesgos que portan la sobrerepresentación de Morena, la reforma judicial y las extorsiones; una reacción tardía y débil frente a un gobierno que fue secuestrando, intimidando o derruyendo instituciones.

Ante un panorama incierto y adverso y dado el desprestigio de los partidos y las débiles voces de la oposición, los empresarios podrían constituir una voz audible por el gobierno; en ese contexto, la renovación de la presidencia del CCE ofrece una oportunidad para dejar atrás la mediocridad y la poquedad de hoy y optar por un liderazgo firme, lúcido e inteligente en la defensa y promoción de los intereses legítimos de los empresarios, y de esa franja de la sociedad que porta valores democráticos. ¿O seguirán en el desvarío de pretender salvarse solos?

# 2024: el retroceso democrático

Lorenzo Córdova Vianello

2024 será recordado como el año en el que los lentos avances democráticos que el país había afanosamente conseguido en las últimas tres décadas y media fueron dinamitados por la enloquecida marcha al autoritarismo que emprendió el obradorismo, movimiento político cuyo único propósito real ha sido la conquista del poder y el ejercicio omnimodo del mismo.

Cinco fueron los episodios en los que se concentró la debacle de nuestra democracia y en los que se cimentó la transición al autoritarismo:

1. La captura del Tribunal Electoral a manos de un grupo de tres magistrados allegados al poder (al que en ocasiones se les sumó un cuarto) que además de hacerse de la presidencia del organismo, subestimaron sistemáticamente las ilegalidades cometidas por el gobierno durante el proceso electoral, convalidaron una mayoría calificada en la Cámara de Diputados contraria a las disposiciones y sentido de la Constitución, e impidieron la designación de las dos magistraturas faltantes que habrían provocado que su

hegemonía en el TEPJF se pusiera en entredicho al pasar a convertirse, probablemente, en minoría.

2. La intromisión descarada de López Obrador en el proceso electoral haciendo reiterados llamados al voto en favor de su partido en franca violación a las prohibiciones del artículo 134 que establecen la imparcialidad y neutralidad a que están obligados los servidores públicos (paradójicamente una norma que fue demandada por él en el pasado siendo opositor). Así, las de 2024 se convirtieron en las elecciones más inequitativas de las últimas décadas en las que el entero aparato del Estado, con todos los recursos a su disposición y sin empacho por violar las normas, se volcó en favor de su partido.

3. La conformación de una mayoría calificada inconstitucional que le permitió al oficialismo obtener el 74% de las diputaciones habiendo recibido el 54.7% de los votos, en una clara y abierta violación al límite de 8% de sobrerepresentación establecido por la Constitución, misma que fue avalada por el INE y el TEPJF mediante una interpretación meramente letrista de la ley electoral y no también sistemática y funcional como la misma norma

determina.

4. La obtención por parte de Morena y sus aliados de una mayoría calificada en el Senado que tampoco le dieron las urnas, sino que fue conseguida mediante compra, chantaje o amenazas de cinco senadores, dos del extinto PRD (José Sabino Herrera y Araceli Saucedo), uno del PAN (el “controvertido” Miguel Ángel Yunes, junto con su suplente, su homónimo padre), uno de MC (Daniel Barreda que se ausentó en las votaciones decisivas) y más recientemente una del PRI (Cynthia López), que se sumaron al morenismo, o que le han sido funcionales en las votaciones, traicionando así el voto ciudadano que los llevó al cargo.

5. El desmantelamiento de las instituciones de control del Estado constitucional que se habían construido desde los años 90, mediante la más profunda, precipitada, mal hecha y mal intencionada operación de reforma constitucional que haya ocurrido en el país en el último siglo. La ilegítima mayoría calificada del morenismo en ambas cámaras del Congreso federal y el control de un vasto número de congresos locales, le permitió ejecutar en unas cuantas semanas una irreflexiva

serie de cambios a la Constitución para desarticular el Poder Judicial (odiado por haber sido un contrapeso a los abusos autoritarios de López Obrador y su movimiento) y tomar control de él mediante la elección de todos los jueces del país —con la consecuente politización de un poder que, por su naturaleza, debe ser independiente del gobierno—; desaparecer a los órganos constitucionales autónomos que les resultan incómodos —en particular el INAI que ha servido para transparentar y poner luz en algunos de los escándalos más graves de corrupción de los últimos cuatro gobiernos, incluido el de AMLO— o que no han logrado capturar —como es el caso de la CNDH convertida actualmente en un órgano servil y aplaudidor del Ejecutivo—, así como finiquitar el proceso de militarización de la seguridad pública mediante la adscripción definitiva de la Guardia Nacional a la Sedena.

Cinco ominosos hechos que hacen de 2024 el año en el que concluyó nuestra breve etapa democrática para dar paso a un nuevo período autoritario que, ojalá, dure poco. Pero eso dependerá de nosotros.

## Gol, error y figura en 2024

Germán Martínez Cázares

Sinceramente no sé si acaso siga esa sección en un programa deportivo de la televisión, donde destacaban justamente el mejor gol de la semana, el error futbolístico, la figura de la semana, y en alguna ocasión, agregaban “lo negro” a lo peor del arbitraje. Pues igual, subrayemos esas “hazañas” del año que agoniza:

El “gol” lo metió el movimiento que hablaba de “honestidad valiente”, y dizque prometía una “regeneración” de la vida pública mexicana a la oposición. Sin duda fue un golazo, burló a las autoridades electorales y armó unas mayorías en los diputados y senadores que no ganó con votos.

El viejo PRI alteraba el padrón (rasuraba vivos o enlistaba muertos), pero el nuevo PRI que es Morena, no se anda por la ramas y metió su gol, (haiga sido como haiga sido) hurtado no sólo a los opositores, sino hasta a diputados de su socio el Partido Verde; y en el Senado de plano utilizó la práctica de la compra cínica de escaños ganados por el PAN, PRD, PRI y MC.

Cierto: no hay gol sin una defensa flaca y defectuosa.

En el festejo de quién metió ese gol, todavía se pelean las tribus de Morena para que la Presidenta les cuelgue la medalla al mejor sobornador del año. El perdedor tendrá, pronto, su embajada.

Este gol permitió cumplir todos los deseos destructores que López Obrador le heredó al nuevo gobierno: ya no hay INE independiente, Inai, Cofece, IFT, etc., y por supuesto, Poder Judicial Federal autónomo, imparcial, profesional. Es decir, el gol

permitted la goliza, y acabó con la Constitución como sistema que limita al poder y garantiza derechos a los ciudadanos.

El “error”, sin duda es la violencia que no se detiene. Sigue el promedio de 80 muertos diarios y la indolencia frente a sus víctimas. Sinaloa es un infierno, en Chiapas y Tabasco sigue el baño de sangre.

La extorsión y la desaparición de personas son el cimiento del segundo piso de la 4T, y aunque duela al oficialismo: estamos peor que con el frívolo de Peña Nieto y el archienemigo Calderón. Ese “error” se evidenció al grado de ridículo, cuando un comando estadounidense se llevó a Ismael “El Mayo” Zambada y el gobierno de México, no supo ni por dónde, ni quién, ni cómo. Se esfumó en el absurdo los “abrazos no balazos”, su actitud fue complaciente y plañidera con nuestro vecino, casi piden al presidente Biden que indulte, total e incondicionalmente a “El Mayo” (como indultó, en un hecho vergonzoso a su hijo Hunter).

El “error” de no atajar la violencia sigue tensando la relación con Trump, bravuconadas aparte ya habla de enlistar como “terroristas” a los cárteles mexicanos.

Otra vez el gobierno morenista en lugar de leer las leyes norteamericanas y observar las prácticas en el mundo, nos invita a los mexicanos a “lidiar con valor” porque viene un “extraño enemigo”, como declaró la presidenta. Aunque nos falte un portaaviones y una diplomacia eficiente, “tenemos himno”.

El error es supino al no deslindar responsabilidades políticas al gobernador de Sinaloa y solaparlo. Complicidad pura, impunidad dura y

nulidad clara.

A las “figuras” del año las vimos el primero de octubre juntas y en una foto que es histórica: los titulares de los tres poderes de la Unión eran mujeres, las tres con el mismo mérito.

Lástima del feminismo selectivo de Morena que sólo ve lucha y esfuerzos en las mujeres que le aplauden. ¿Llegamos todas o sólo las que solapan el machismo-militar-morenista?

El mismo éxito tuvo la diputada Ifigenia Martínez en encabezar el Congreso de la Unión, que Claudia Sheinbaum el poder ejecutivo, o la

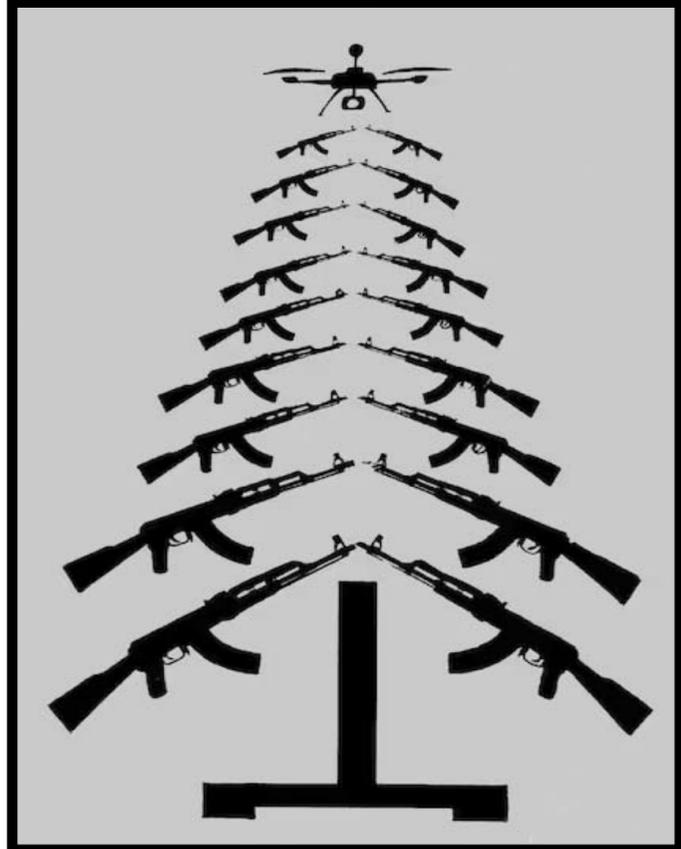
ministra Norma Piña el poder judicial. Poco a poco dejamos atrás un patriarcado criminal.

Y agregamos “lo negro”, porque el árbitro electoral, simple y sencillamente se dobló a favor de un equipo y permitió la “sobrerepresentación”, para la supremacía constitucional, que en realidad es convertir en mandato legal el deseo presidencial.

El INE se vistió con la camiseta guinda, y con ella “pitará” el juego donde los mexicanos elegiremos a los jueces.

A pesar de todo: feliz año.

### Triste época



## El año de las reformas

Claudia Ruiz Massieu

El 2024 termina con una realidad innegable: México tiene una Constitución esencialmente distinta a la que regía la vida nacional hasta hace apenas unos meses, antes de septiembre. Las reformas constitucionales impulsadas desde el Ejecutivo han modificado aspectos fundamentales de nuestro sistema político, jurídico y social. Sus primeros efectos comenzarán a materializarse en 2025 y sus consecuencias definitivas marcarán el rumbo del país en los próximos años.

En su primer periodo ordinario de sesiones, la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión se dedicó casi exclusivamente a procesar y aprobar las iniciativas de reforma constitucional propuestas por el presidente López Obrador: de las 18 iniciativas presentadas en febrero pasado, fueron aprobadas doce y tres se encuentran en proceso, junto con dos propuestas adicionales de la presidenta Sheinbaum —una publicada y otra por publicarse— y una iniciativa conjunta de los líderes parlamentarios de la mayoría. Esta avalancha de reformas no

debe confundirse con productividad legislativa; en realidad, refleja la imposición de una agenda unilateral que ignoró sistemáticamente las voces de la pluralidad política.

Las reformas aprobadas pueden dividirse en dos grupos claramente diferenciados. El primero, y más preocupante, tiene como objetivo la concentración del poder en el Ejecutivo y sus mayorías parlamentarias. Con ese propósito, los recientes cambios constitucionales y legales han anulado o desmantelado la mayoría de los contrapesos democráticos. Se limitaron las facultades del Poder Judicial para controlar las decisiones mayoritarias y la supuesta elección popular de jueces augura una generación de juzgadores militantes, o al menos mucho más vulnerables ante presiones políticas.

Se confirmó el carácter militar de la Guardia Nacional y se amplió —una vez más— la prisión preventiva oficiosa, ambas reformas con cargo al régimen de derechos y libertades fundamentales. También se consumó la eliminación de órganos autónomos. La transparencia, la protección de datos, la competencia económica y la regulación de los sectores de energía y telecomunicaciones, junto con otras funciones especializadas, regresan a dependencias

sujetas a dinámicas político-electorales. Estas modificaciones representan un importante retroceso en nuestra arquitectura institucional; pero, sobre todo, en términos de las herramientas que tenemos para ejercer efectivamente nuestros derechos.

El segundo grupo de reformas, que merece un reconocimiento mucho más positivo, se concentró en la ampliación de los derechos sociales, así como la protección de grupos en situación de vulnerabilidad. Con esos objetivos, se fortaleció el régimen de derechos de los pueblos indígenas; se constitucionalizaron medidas para garantizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres; se establecieron garantías de apoyo económico para distintos sectores sociales; y se amplió el acceso a la vivienda para los trabajadores.

Sin embargo, el balance legislativo del año que culmina es por demás preocupante. Si bien algunas reformas representan avances sustantivos en materia de derechos, el contenido de las modificaciones más sustantivas —y la forma en que se han aprobado— evidencia el debilitamiento de los contrapesos institucionales, el talante antidemocrático del oficialismo y la concentración excesiva del poder. La nueva configuración constitucional, impuesta por una mayoría que se niega a construir consensos, ofrece el sustento jurídico para consolidar la regresión autoritaria.

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Viernes 27 de diciembre de 2024. Año CVI. Número 40,177

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mxport

Registrado como correspondencia de 2a clase  
el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica  
Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,  
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



## El reclutamiento criminal de niños en México: una amenaza creciente

Según la ONG Reinserta, entre 140 mil y 240 mil menores están en riesgo de ser entrenados por la delincuencia organizada, especialmente en 18 estados con altos índices de criminalidad

Cd. de México/El Universal.-

Cada año, entre 30 mil y 40 mil niños y niñas de México son activamente reclutados por agrupaciones criminales para ser entrenados para cometer actos de extrema violencia, convertirse en halcones, mulas de droga, actividades de sicarios y desaparición de cuerpos, según informó la organización no gubernamental Reinserta.

Como parte de la campaña "Los otros Santos", la ONG, en colaboración con la agencia Grey México, alertó que entre 140 mil y 240 mil niñas, niños y adolescentes están en riesgo de ser cooptados al servicio de organizaciones delincuenciales.

Basado en el documento "Mecanismos estratégicos de reclutamiento y utilización de NNA por grupos delictivos y la delincuencia organizada en zonas de altas incidencia delictiva en México, Los otros Santos" señaló que hay 18 estados con mayor índice de reclutamiento: Baja California, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

Reinserta detalló que siete de cada 10 adolescentes reclutados provienen de entornos de violencia intrafamiliar, abuso sexual, físico o psicológico; seis de cada 10 de los adolescentes que cometieron delitos graves crecieron en comunidades con altos índices de violencia y criminalidad, lo que contribuyó a la normalización de conductas delictivas y siete de cada 10 son reclutados a través de manipulación psicológica, ofreciéndoles dinero, pertenencia a un grupo o amenazas de violencia hacia ellos o sus familias.



Cada vez más niños son reclutados por el crimen organizado.

Llamó al gobierno y a la sociedad a sumarse a la protección y prevención de las infancias y adolescencias y seguir con la atención para que cada menor marcado por la violencia tenga las herramientas para reconstruir su vida.

Saskia Niño de Rivera, Co-fundadora de Reinserta, aseveró: "en México, estamos esperando a una generación que debería estar estudiando, soñando y creciendo felices en espacios seguros".

"No podemos permitir que la delincuencia organizada siga marcando a las infancias y adolescencias de México", destacó.

"A veces olvidamos que hay niños que no viven una feliz navidad. La campaña busca visibilizar una problemática latente a través de unas fotografías impactantes y un mensaje muy poderoso: los deseos de los niños hoy los cumple el crimen organizado", dijo Alexis Ospina, CCO de Grey México.

Reinserta tiene el compromiso de visibilizar esta realidad, para que en colaboración con autoridades federales y locales, activistas y sociedad civil se impulsen acciones y políticas públicas que garanticen su seguridad y bienestar.

Juntos podemos construir un México donde las infancias y adolescencias crezcan libres de violencia, finalizó.



Hernán Domingo Ojeda López, conocido como 'El Mero Mero', vinculado a un proceso por su detención en Badiraguato, Sinaloa.

## Vinculan a proceso a tío de Ovidio Guzmán por delincuencia organizada

Cd. de México/El Universal.-

Un juez federal vinculó a proceso a Hernán Domingo Ojeda López, «El Mero Mero», tío de Ovidio Guzmán detenido en el Municipio de Badiraguato, Sinaloa, el pasado 15 de diciembre, según informó este jueves la Fiscalía General de la República (FGR).

Al familiar de «El Ratón» se le investiga por su probable responsabilidad en delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos contra la salud, entre los que figuran el envío de pastillas fentanilo a Estados Unidos.

La FGR indicó que a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) obtuvo la vinculación a proceso en contra de Hernán Domingo por un Juez de Distrito del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, con residencia en Almoloya de Juárez.

De acuerdo con la indagatoria que se realizó en colaboración con la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América (HSI por sus siglas en inglés), con motivo de una organización transnacional dedicada al trasiego de fentanilo de México a aquel país, se logró conocer que esta per-

sona presuntamente encabezaba dicho grupo criminal», anotó la Fiscalía.

La investigación refiere que, probablemente Hernán 'O', se encargaba de la logística de la droga desde Culiacán, Sinaloa, hasta Mexicali, Baja California, y de ahí a los Estados Unidos de América», añadió.

Señaló que, derivado de labores de investigación, personal del Gabinete de Seguridad, de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Guardia Nacional (GN), Secretaría de Marina (Marina), FGR, a través de elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM), adscritos a la Agencia de Investigación Criminal (AIC), y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), cumplieron orden de aprehensión girada a «El Mero Mero».

Posteriormente, el Ministerio Público de la Federación (MPF), expuso datos de prueba que resultaron contundentes para el Juez decretara la vinculación por el delito referido, medida cautelar de prisión de preventiva justificada en el Centro Federal de Readaptación Social (CEFERSO) número Uno, 'Altiplano', en el Estado de México, y seis meses para la investigación complementaria», anotó.



La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confirmó que ya prepara un libro.

## Claudia Sheinbaum alista la publicación de su libro

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que espera terminar de escribir su libro "Diario de una transición histórica" -el cual registra el proceso de transición que tuvo con el expresidente Andrés Manuel López Obrador - los primeros días de enero.

"Si en estos días ya de fin de año le ha dado tiempo de avanzar en el libro que nos había comentado que estaba haciendo", se le preguntó en conferencia de prensa.

"Ah sí, ya me faltan 15 días, fueron tres meses de gira. Fueron junio, julio, la mitad de junio, julio, agosto, ah, bueno, tres meses y medio y ya voy en septiembre. Entonces espero terminar creo que en los primeros días de enero y ya", dijo.

En el salón Tesorería de Palacio Nacional, la Mandataria federal confió que haya alguna editorial interesada en publicarlo.

"A ver si alguien se interesa en publicarlo. Se llama 'Diario de una transición histórica'", dijo en el salón Tesorería.

## Tren Maya alista monitoreo de pasos de fauna

Cd. de México/El Universal.-

Tren Maya S.A. de C.V., y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) alistan una licitación para monitorear los pasos de fauna del Tren Maya, con el objetivo de atender las condiciones establecidas en los resolutive de impacto ambiental para que sean un lugar seguro para la fauna y el servicio de transporte ferroviario.

Así lo revela la licitación pública en seguimiento LA-07-H0M-007H0M001-N-4-2025 en poder de EL UNIVERSAL, en la que las instituciones indican que el servicio consta de inspección de los pasos de fauna distribuidos en los 7 tramos del Tren Maya, instalación y entrega de cámaras de foto-trampeo para monitorear los mismos y recopilar datos y elaborar informes en beneficio de los hábitats de fauna.

El objeto de la contratación establece que el monitoreo busca medir la efectividad de dichas estructuras ya sean inferiores, superiores o aéreas, al registrar el paso de las especies por grupo taxonómico para mejorar los pasos de fauna y hacerlos replicables.

La licitación detalla que el prestador de servicios que resulte adjudicado deberá hacer una inspección de los pasos de fauna en los que habrá más afluencia de fauna silvestre, analizando aquellos ubicados en zonas de mayor conectividad, Áreas Naturales Protegidas (ANP) y sitios indicados como rutas de



La Secretaría de la Defensa Nacional aseguró que cuenta con programas específicos y sensibles para proteger, preservar y reubicar a la fauna.

desplazamiento de fauna, considerando como prioritarios aquellos de dimensiones más grandes y ubicados en las áreas con mayor grado de conservación en las zonas colindantes al Tren Maya.

Así, se deberán instalar cámaras de foto-trampeo en aquellos que muestren evidencia de cruce de fauna mediante rastros para poder determinar indicadores.

El licitante deberá colocar mil 66 cámaras trampa, correspondientes a 80% de los pasos de fauna en los 7 tramos del Tren Maya.

El 4 de diciembre, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

(Semarnat), junto con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), informó que las tres dependencias vigilarán el manejo adecuado de la fauna cercana al Tren Maya. Asimismo, revisarán que los servicios contratados para este fin cuenten con las autorizaciones necesarias y cumplan con la normatividad ambiental.

La Procuraduría también indicó que especies como el jaguar, el venado y el tapir no son consideradas fauna nociva, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA2-2010.

## Exhortan a la SEP a prevenir el suicidio en planteles

Cd. de México/El Universal.-

El Senado de la República alertó sobre el aumento de casos de suicidio entre estudiantes, lo cual ya se convirtió en la segunda causa de muerte entre jóvenes de entre 10 y 24 años, por lo cual se exhortó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a establecer una estrategia de prevención.

En este contexto, la Comisión de Educación aprobó un dictamen para solicitar a la dependencia que, en coordinación con la Secretaría de Salud (Ssa), establezca una semana de orientación psicológica durante cada ciclo escolar en educación media y media superior para detectar e informar sobre factores de riesgo relativos al suicidio.

El senador de Movimiento Ciudadano, Luis Donaldo Colosio Riojas, promotor de la propuesta, detalló que es más que una medida preventiva, se trata, dijo, de una estrategia integral para atender el bienestar emocional de los niños y jóvenes.



Casi 800 mil personas en el mundo mueren a causa del suicidio.

Indicó que la segunda causa de muerte de jóvenes entre 10 y 24 años es el suicidio.

Además, agregó, está documentado que cerca de 14% de este sector de la sociedad padece alguna enfermedad mental como depre-

sión, ansiedad y trastornos de conducta.

Detalló que su propuesta incluye realizar un seguimiento continuo de la situación socioemocional de los estudiantes, mediante cuestionarios como los de la prueba PISA o instrumentos diseñados por profesionales de la salud, así como establecer una semana de orientación psicológica por ciclo escolar, un espacio seguro para identificar factores de riesgo y fomentar herramientas de prevención.

La senadora Beatriz Robles Gutiérrez, de Morena, consideró que hablar de lo que sentimos no es signo de debilidad, sino un acto de valentía, y reveló que casi 800 mil personas en el mundo mueren a causa del suicidio, lo que equivale a un fallecimiento cada 40 segundos.

Aníbal Ostoa Ortega, de Morena, calificó esta propuesta como "muy oportuna y necesaria", pues tan sólo en el estado de Campeche se registran 80 suicidios al año, y aunque parezca poco esta cifra, señaló, para una población de poco menos de un millón de habitantes es muy elevada.

### A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS  
del  
CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



Entre las declaraciones de varios "cocineros", algunos afirmaron que tenían la intención de crear un producto que no matara a los consumidores.

# Narco paga para probar fentanilo experimental en Sinaloa, reporta NYT

Los cárteles mexicanos han adaptado sus métodos de producción de fentanilo, utilizando personas vulnerables para probar las fórmulas a cambio de dinero.

Cd. de México/El Universal.-

En los últimos años, las restricciones contra del fentanilo han ido en aumento, por lo cual, los cárteles mexicanos han comenzado a innovar sus métodos de producción y consumo en las personas, de acuerdo con un artículo publicado por el New York Times.

Los agentes de las organizaciones criminales, dedicadas a la producción y venta de este tipo de droga implementaron un método para probar las fórmulas riesgosas en personas con una paga de hasta 30 dólares.

La operación de los cárteles es llegar a campamentos donde habitan personas que no poseen un hogar, con jeringas cargadas de fentanilo.

La oferta que se proponían a la gente que se encontraba ahí era sencilla, un pago a cambio de inyectarse la última fórmula de fentanilo.

Uno de los hombres que participaron en esta práctica, afirmó que se había ofrecido en distintas ocasiones como voluntario, asegurando que los agentes lo visitaban todos los días.

Por otro lado, declaró que los partici-

pantes eran grabados y fotografiados por las personas del cártel, mientras que observaban la forma en que la que hacía efecto la droga.

Muchos participantes que dijeron "sí" a esta práctica no lograron sobrevivir, debido al efecto negativo de la droga que puede dejarte inconsciente o matarte.

Autoridades globales han intentado con diferentes estrategias, terminar con la venta de este producto ilícito, provocando que los grupos criminales se vean con dificultades para adquirir los componentes para la fabricación de fentanilo.

China comenzó a restringir las exportaciones de las materias primas que son ocupadas para la producción de la droga, lo que obligó a los cárteles a innovar sus métodos para mantener en potencia el fentanilo.

Algunos de los miembros de los cárteles, han compartido cómo se realiza la preparación de fentanilo. Es necesario combinar la droga con una gama de aditivos, donde se incluyen sedantes para animales, xilazina y otros anestésicos peligrosos.

Para comprobar el resultado de la droga, los denominados "cocineros",

suelen inyectar las mezclas en personas, así como en conejos y pollos.

La forma de comprobar su efectividad es: si los conejos sobreviven más de 90 segundos, la droga se considera débil para ser distribuida a los consumidores de Estados Unidos.

Investigadores estadounidenses dieron a conocer que en los últimos tiempos se ha presentado un aumento en la variedad de compuestos químicos en el fentanilo, llamándolo "más extraño y desordenado".

Los opioides sintéticos llegan constantemente a las calles estadounidenses para ser probados, tras salir de laboratorios de los cárteles, donde la mezcla de químicos da como consecuencia que los "cocineros" se expongan a sustancias tóxicas, provocando efectos secundarios, como: alucinaciones, desmayos o la muerte.

Un estudiante que fue contratado por la organización aseguró que todas las personas que llevan los criminales para las pruebas de fentanilo, no cuentan con un hogar. También afirmó que nadie ha muerto nunca, pero a pesar de eso existen lotes defectuosos.

## INM vigila a migrantes con más de 5 mil cámaras

Cd. México/El Universal.-

El Instituto Nacional de Migración (INM) rastrea, supervisa y controla en estaciones migratorias, estancias provisionales y puntos de internación terrestre los movimientos de migrantes con 5 mil 129 cámaras antivandálicas y 776 micrófonos que operan las 24 horas del día en los 32 estados del país.

Así lo revela el contrato de adjudicación directa CS/INM/066/2024 que en la descripción y objetivo del servicio reporta que la dependencia pagó 96 millones 866 mil 905 pesos el 25 de junio de este año en dar mantenimiento a los 157 puntos de circuito cerrado de televisión (CCTV) que tiene en México para fortalecer el servicio con el propósito de

recabar evidencias para detectar oportunamente e inhibir violaciones a los derechos humanos y actos de corrupción.

Sin embargo, la mayoría de las cámaras instaladas no se encuentran en áreas de gestión migratoria, como Oficinas de Representación o aeropuertos, sino en estancias provisionales, casetas de revisión, estaciones migratorias y puntos de internación terrestre que son lugares donde se permite el tránsito o estadia de las personas en situación de movilidad.

La empresa Servicios Integrales Sarpy, S.A. de C.V., resultó ganadora de la licitación del contrato para la prestación de servicios integrales para dar mantenimiento a los 157 puntos de circuito cerrado de televisión, para fort-

alecer el servicio de videovigilancia

El sistema de videovigilancia, que fue montado por la empresa Servicios Integrales Sarpy, S.A. de C.V., está fortalecido en áreas de cruce fronterizo como Chiapas, Tamaulipas, Quintana Roo, Baja California Norte y Chihuahua, donde hay más de 10 estaciones por estado.

Chiapas ocupa el primer lugar con más sitios de CCTV instalados, pues cuenta con 23 distribuidos en su mayoría en estancias provisionales, estaciones migratorias y puntos de internación terrestre.

El sistema de vigilancia migratoria cuenta con 2 mil 391 cámaras tipo domo para interiores antivandálicas, mil 387 cámaras tipo domo para exteriores antivandálicas, 699 cámaras tipo PTZ antivandálicas, 363 cámaras tipo domo para interiores antivandálicas que cuentan con micrófono interno y puerto de audio para micrófono externo, 281 cámaras tipo minibullet, ocho cámaras tipo multisensor y 413 micrófonos tipo LE 0-79, T8355, digitales, discretos y compactos, así como 30 estaciones de monitoreo.

La protección antivandálica protege a la cámara de vigilancia de cualquier inclemencia meteorológica como la nieve, lluvia y granizo, así como de golpes y motines, y se mantiene fija.

Por motivos de seguridad nacional, el Instituto Nacional de Migración pidió al proveedor del servicio mantener la confidencialidad de los servicios solicitados en el documento, así como no divulgar o revelar la información del contrato de la prestación del trabajo solicitado.



El Instituto Nacional de Migración ha instalado un sistema de videovigilancia con más de 5 mil cámaras y 700 micrófonos en estaciones migratorias.

## Sheinbaum se reunirá con consejeros del INE en enero; replantearán presupuesto

Cd. México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que en enero próximo se reunirá con los consejeros electorales, luego de que ayer la Comisión Temporal de Presupuesto redujo en 52.2% el presupuesto para realizar la elección al Poder Judicial.

En su conferencia de prensa mañanera, señaló que el INE tienen que hacer público en qué van a destinar los recursos y cuántos recursos se necesitan de acuerdo con ellos en la elección al Poder Judicial.

Cuestionada sobre la reducción del

52.2% para realizar la elección al Poder Judicial, dijo que los consejeros "me solicitaron una reunión, probablemente, bueno, los vamos a recibir, nada más hay que ver la fecha con la presidenta, a principios de enero. Quieren hacernos un planteamiento del presupuesto".

No obstante, reiteró que su gobierno continúa con el llamado de que el INE tiene que hacer público en qué va a destinar el presupuesto.

"Nosotros seguimos con la misma idea: ellos tienen que hacer público - porque el INE es una institución que opera con recursos públicos- en qué van a destinar los recursos y cuánto se nece-

sita, de acuerdo con ellos, en la elección judicial".

Anoche, la Comisión Temporal de presupuesto del INE, aprobó los ajustes a los recursos con los que dispondrá para el siguiente año, en los cuales destaca que los 7 mil 354 millones de pesos que recibirán los partidos políticos el próximo año no sufrirá ninguna reducción.

Sheinbaum Pardo respondió que los consejeros le solicitaron una reunión. "Probablemente, bueno, los vamos a recibir, nada más hay que ver la fecha con la presidenta, a principios de enero. Quieren hacernos un planteamiento del presupuesto, mencionó.



En Palacio Nacional, Antonio Martínez Dagnino informó que en cuanto al monto de los ingresos no tributarios hasta el día suman 576 mil 954.

## Presume SAT alza del 5% en ingresos tributarios en 2024

Cd. de México/El Universal.-

Antonio Martínez Dagnino, titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), informó este jueves que los ingresos del gobierno federal ascienden a 5.4 billones de pesos, lo que significa un crecimiento de 316 mil millones de pesos con respecto al año pasado.

El titular del SAT destacó que la mayoría de los ingresos son tributarios, de los cuales, la recaudación fue de 4.9 billones de pesos, 445 mil 284 millones de pesos más que año pasado, equivalente a 5.0% más en términos reales.

"Los ingresos del gobierno federal se dividen en dos rubros que son los ingresos tributarios y los ingresos no tributarios. Los ingresos tributarios del primero de enero al 23 de diciembre de 2024 ascienden a 4.9 billones de pesos,

esto es 445 mil 284 millones más que el año pasado. En términos reales, 5.0. y los crecimientos que ha tenido mayor impacto ha sido el IEPS con 180 mil millones más y el Impuesto Sobre la Renta con 159 mil millones más.

"También en el Impuesto al Valor Agregado ha tenido un muy buen desempeño ha habido un buen desempeño y también IVA de Importaciones", explicó.

En Palacio Nacional, Antonio Martínez Dagnino informó que en cuanto al monto de los ingresos no tributarios hasta el día suman 576 mil 954 millones de pesos, en donde destacó que estos representan 90% de los ingresos para el gobierno federal.

"Agradezco a todos los contribuyentes que este año hayan cumplido con sus obligaciones fiscales", agregó.



Claudia Sheinbaum prepara las prioridades legislativas de su gobierno para el próximo período de sesiones.

## Claudia enviará al Congreso paquete con 20 iniciativas de ley

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que enviará un paquete de 20 iniciativas para reformar leyes secundarias, y homologarlas con las reformas constitucionales que se han aprobado hasta el momento en la LXVI Legislatura.

Se trata de reformas a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (que quedó pendiente en el periodo de sesiones que concluyó este mes), la Ley de Petróleos Mexicanos y la Ley de la Comisión Federal de Electricidad. Así como reformas constitucionales para prohibir la reelección "y en contra

del nepotismo", explicó Sheinbaum Pardo en conferencia de prensa, en Palacio Nacional.

"Son alrededor de 20, que vamos a presentar para el próximo periodo de sesiones, ley de adquisiciones, ley de obra pública, que tienen modificaciones muy importantes, y otras leyes muy importantes para fortalecer las transformaciones constitucionales en leyes secundarias. Vienen todas las leyes secundarias de Pemex y de Comisión Federal de Electricidad, entonces es una agenda legislativa muy importante".

Explicó que el pasado 23 de diciembre, se reunió con el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados,

Ricardo Monreal, y el senador Ignacio Mier, para revisar la agenda legislativa del próximo periodo ordinario de sesiones.

"Se va a hacer un periodo de revisión de la Ley del Infonavit para que pueda ser aprobada, y vienen varias leyes muy importantes, que tiene que ver algunas con leyes secundarias de las reformas constitucionales que se plantearon".

Para alistar las próximas prioridades legislativas de su gobierno, el pasado 23 de diciembre se reunió con Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, y con Ignacio Mier, integrante de la Junta de Coordinación Política del Senado.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	49,316.62	49,535.58	↑ 0.44%
MEXICO BIVA	1,001.47	1,005.58	↑ 0.41%
NUEVA YORK	43,297.03	43,325.80	↑ 0.066%

Intereses			
TIE 28 días	10.2422	Cetes 28 días	9.74
Udis 26	8.329893	TIE 91 días	10.6224
Cetes 91 días	9.79	Udis 27	8.332095
TIE 182 días	10.7587	Cetes 182 días	9.97
Udis 28	8.334298	GPP	8.10
Cetes 350 días	10.06	Udis 29	8.336501

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$599.21

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$19.59	\$20.70
Interbancario 24	\$20.15	\$20.16
Interbancario 26	\$20.21	\$20.22

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	65.05
Brent	73.39
WTI	69.89

**26 al 31 en Cintermex**

**Moroleón**



# El Porvenir Económico

**El dato del día**

Las transferencias gubernamentales a la población, las remesas familiares y el incremento al salario mínimo impulsaron el consumo de los mexicanos este año, lo que se observó en tiendas de autoservicio y en la compra de proteína animal.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 2024

## Pemex no ha requerido apoyo financiero

Ciudad de México. -

Desde el inicio del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el primero de octubre pasado, Petróleos Mexicanos (Pemex) no ha requerido de aportaciones de recursos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para mejorar su posición financiera y atender sus obligaciones de deuda, reveló la empresa petrolera en un reporte entregado a la Securities and Exchange Commission (SEC), el organismo regulador de los mercados financieros en Estados Unidos.

En ese mismo reporte —que Pemex entrega a la SEC de manera trimestral—, la compañía informó que por conducto de su subsidiaria Gas Bienestar ha exportado petróleo crudo y sus derivados a la República de Cuba en los



Desde el inicio del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, Pemex no ha requerido aportaciones de Hacienda para mejorar su posición financiera.

primeros nueve meses de 2024. Pemex aseguró que esas ventas se llevan a cabo de conformidad con la legislación aplicable.

En el documento, Pemex, que está dirigida por Víctor Rodríguez Padilla, físico y maestro en ingeniería energética por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), detalló que entre el primero de enero y el 30 de septiembre de 2024, el gobierno del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador si realizó una aportación conjunta por 150 mil 500 millones de pesos, equivalentes a 7 mil 700 millones de dólares, para mejorar su posición financiera.

De ese monto, 145 mil millones de pesos fueron para apoyar el servicio de la deuda de la petrolera.

Lo mismo sucedió los primeros nueve meses del 2023, ya que el gob-

ierno mexicano realizó aportaciones por 102 mil millones de pesos, que se utilizaron para mejorar la posición financiera de Pemex y para continuar la construcción de la Refinería Olmeca en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, según el reporte entregado a la SEC en diciembre de 2023.

En ese documento se menciona que entre el primero de octubre y el primero de diciembre de 2023, Pemex recibió 55 mil 900 millones de pesos del gobierno mexicano para fortalecer su posición financiera.

Actualmente, la empresa enfrenta el pago de adeudos con sus proveedores y contratistas, que suman 25 mil millones de pesos al mes, y ya alcanzó una cifra acumulada que supera 400 mil millones de pesos, según estimaciones de la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Petroleros.

### Mundo Financiero

26 de Diciembre 2024

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	19.59		20.70	Hoy 9.74 / Anterior 9.80
Sin cambio				
IPyC	49,535.58	Euro	20.76	Dow Jones
			21.29	43,325.80
Sin cambio				
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 218.96 pts	Yen	0.12821	Indice
	0.44% más		0.12840	Sube 28.77 pts
0.00013 centavos más				
0.066% más				

Ciudad de México/El Universal.-

Mexicana, la aerolínea del Estado mexicano, cerró su primer año de operación con 382 mil pasajeros transportados, informó Leobardo Avila Bojórquez, director de la empresa.

En conferencia de prensa de la presidenta Claudia Sheinbaum, el funcionario detalló que en los próximos tres años sumará 20 aviones de origen brasileño a su flota. En 2025 recibirá cinco; en 2026, siete, y en 2027 serán ocho.

"Mexicana será el único operador de este tipo de aeronaves, los cuales, en el transcurso de tres años conformarán una flota de 20 aviones nuevos, modernos, eficientes, seguros, que nos permitirán incrementar las capacidades operativas", dijo.

Además, expuso que al final del sexenio, podría transportar a 3% de los pasajeros totales del país, mientras que el próximo año sumará más destinos.

"Estamos proyectando para 2030, tener 3% de participación en el mercado nacional a través de esta estrategia comercial. En 2025, Mexicana ampliará sus destinos de carga hacia Guadalajara, San José, Mérida y Tulum", dijo.

Avila detalló que en su primer año de operaciones Mexicana realizó 7 mil 217 vuelos, acumulando más de 9 mil 367 horas, que representan más de 6 millones de kilómetros.

"Las rutas que presentan mayor factor de ocupación de Mexicana son Tijuana, Tulum, Mérida, Ixtepc y Ciudad Victoria. En éstas dos últimas rutas, precisamente, no había conectividad antes de la operación de Mexicana. Mexicana ofrece precios competitivos, con un valor 20% menor que otras aerolíneas o del propio mercado",

## Mexicana transportó a 382 mil en su primer año



"Estamos proyectando para 2030, tener 3% de participación en el mercado nacional a través de esta estrategia comercial".

expresó.

Las cinco rutas más demandadas, detalló, han sido la de Tijuana, Tulum, Mérida, Ixtepc y Ciudad Victoria, todas desde el

Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), que inauguró en marzo de 2022 el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador.

## Mercados financieros cierran mixtos

Ciudad de México. -

La divisa mexicana mantuvo su comportamiento de altibajos este jueves, al depreciarse un marginal 0.06 por ciento, para cerrar en los 20.2083 pesos por dólar spot.

De acuerdo con datos del Banco de México, el tipo de cambio operó entre un máximo de 20.2300 unidades y un mínimo de 20.1410 unidades.

Aunque han moderado sus volúmenes de contratación y sus comportamientos a escasas jornadas de que concluya el 2024, los inversionistas que no se han ido de vacaciones mantienen su análisis en torno a la política monetaria del próximo año.

Tan sólo Jonathan Heath, subgobernador del Banco de México (BdeM), declaró que la junta de gobierno de la autoridad monetaria podría analizar una baja de la tasa de interés en la primera reunión de política en el 2025.

De hecho, hay analistas que prevén un primer recorte en la primera reunión del próximo año, que será el 6 de febrero de 2025.

Por su parte, el índice del dólar, DXY; que mide su comportamiento frente a una canasta de seis divisas internacionales, presentó una caída de 0.13 por ciento, a 107.88 unidades.



De acuerdo con datos del Banco de México, el tipo de cambio operó entre un máximo de 20.2300 unidades y un mínimo de 20.1410 unidades.

En tanto, los índices accionarios se recuperaron, luego de que la rentabilidad de los bonos del Tesoro de Estados Unidos a 10 años disminuyó.

En diciembre, el mercado de deuda ha vuelto a cobrar protagonismo por el fuerte incremento de los rendimientos. La rentabilidad del bono estadounidense a 10 años operó en 4.627 por ciento durante la mañana, máximos desde mayo. No obstante, la rentabilidad retrocedió hasta los 4.585 por ciento.

Así, Wall Street regresa del feriado con balance mixto. El Nasdaq cedió un marginal 0.05 por ciento, a 20 mil

20.38 puntos; el S&P 500 cayó 0.04 por ciento, a 6 mil 37.59 enteros; y el Dow Jones avanzó 0.07 por ciento, a 43 mil 325.80 puntos.

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV), por su parte, cerró la sesión con una ganancia de 0.44 por ciento, equivalente a 218.96 puntos, a 43 mil 535.58 enteros.

El petróleo bajó la sesión de este jueves en una sesión poco activa por las festividades navideñas debido a la fortaleza del dólar, pese a las esperanzas de un mayor estímulo fiscal China, el mayor importador de petróleo del mundo.

## Ford llama a revisión a 7 mil autos 2022-2024

Ciudad de México/El Universal.-

La empresa automotriz Ford Motor Company hizo un llamado a revisión para 7 mil 422 unidades Maverick, pues se detectó que el módulo de control de la carrocería se calibró incorrectamente y puede detectarse falsamente una sobrecarga de corriente de las luces traseras.

En un comunicado, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) dio a conocer que los propietarios de los Maverick, años 2022-2024, deberán llevar a revisión el auto, para que se haga la reparación del software del módulo de control sin costo alguno.

La Profeco dijo que, si fallan los cir-

cuitos de una o ambas luces traseras "pueden dejar de funcionar durante la conducción, lo que provocaría una reducción en la visibilidad en condiciones de oscuridad, aumentando el riesgo de accidente".

La Profeco indicó que vigilará el cumplimiento de la alerta, y puso a disposición el Teléfono del Consumidor 55 5568 8722 y 800 468 8722, donde se brindan asesorías y se atienden quejas.

Ford puso a disposición de los interesados un correo electrónico a [atnclien@ford.com](mailto:atnclien@ford.com) o checar la liga <https://www.ford.mx/mi-ford/llamado-revision/>



La Profeco indicó que vigilará el cumplimiento de la alerta.

**AVISO NOTARIAL**  
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 26 veintiséis de Noviembre del 2024 se radicó en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Legítima a bienes del señor JUAN PABLO TREVIÑO MATA, quien falleció en fecha 02 dos de Marzo de 2005 dos mil cinco, habiéndose presentado ante mí los Herederos señores MARIA ELIZABETH TREVIÑO MATA, JESUS ALONSO TREVIÑO MATA Y PEDRO GUERRA MATA, a la Sucesión Legítima a bienes del señor PASCUAL RAMIRO TREVIÑO MATA, a la Sucesión Legítima a bienes de la señora JULIA DOMITILA TREVIÑO MATA, quienes manifiestan que aceptan la Herencia, y la primera acepta además el cargo de Albacea y manifiesta que procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MARIO LOPEZ ROSALES**  
**NOTARIO PUBLICO No. 16**  
**LORM670129J27**  
**(17 Y 27)**

**AVISO NOTARIAL**  
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 26 veintiséis de Noviembre del 2024 dos mil veinticuatro se radicó en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Legítima a bienes de la señora JULIA DOMITILA TREVIÑO MATA, quien falleció en fecha 22 veintidós de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés, habiéndose presentado ante mí las Herederas señoras ESPERANZA GUADALUPE ARMIJO TREVIÑO, ERIKA LILIANA ARMIJO TREVIÑO Y ELIZABETH ALEJANDRA ARMIJO TREVIÑO, quienes manifiestan que aceptan la Herencia, y la señora MARIA ELIZABETH TREVIÑO MATA aceptando el cargo de Albacea y manifiesta que procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MARIO LOPEZ ROSALES**  
**NOTARIO PUBLICO No. 16**  
**LORM670129J27**  
**(17 Y 27)**

**AVISO NOTARIAL**  
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 26 veintiséis de Noviembre del 2024 se radicó en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Legítima a bienes de la señora ESPERANZA MATA ARIZPE, quien falleció en fecha 13 trece de Abril de 2014 dos mil catorce, habiéndose presentado ante mí los Herederos MARIA ELIZABETH TREVIÑO MATA, JESUS ALONSO TREVIÑO MATA Y PEDRO GUERRA MATA, y a las Sucesiones a bienes de los señores PASCUAL RAMIRO TREVIÑO MATA, JUAN PABLO TREVIÑO MATA, JULIA DOMITILA TREVIÑO MATA Y JOSÉ FRANCISCO GUERRA MATA, quienes manifiestan que aceptan la Herencia, y la primera acepta además el cargo de Albacea y manifiesta que procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MARIO LOPEZ ROSALES**  
**NOTARIO PUBLICO No. 16**  
**LORM670129J27**  
**(17 Y 27)**

**AVISO NOTARIAL**  
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 26 veintiséis de Noviembre del 2024 se radicó en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Legítima a bienes del señor JUAN PABLO TREVIÑO RODRIGUEZ, quien falleció en fecha 17 diecisiete de Septiembre de 1993 mil novecientos noventa y tres, habiéndose presentado ante mí los Herederos señores MARIA ELIZABETH TREVIÑO MATA, JESUS ALONSO TREVIÑO MATA, y a las Sucesiones a bienes de los señores PASCUAL RAMIRO TREVIÑO MATA, JUAN PABLO TREVIÑO MATA Y JULIA DOMITILA TREVIÑO MATA, quienes manifiestan que aceptan la Herencia, y la primera acepta además el cargo de Albacea y manifiesta que procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MARIO LOPEZ ROSALES**  
**NOTARIO PUBLICO No. 16**  
**LORM670129J27**  
**(17 Y 27)**

**EDICTO**  
Por escritura pública número 16475, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, el día (6) de diciembre de (2024), los señores JULIA MEDINA LOPEZ, MARIA HORTENCIA MEDINA LOPEZ, MARIA DEL SOCORRO MEDINA LOPEZ, GREGORIO MEDINA LOPEZ, FERNANDO MEDINA LOPEZ, JUANA MARIA MEDINA LOPEZ, y MARIA DEL CONSUELO MEDINA LOPEZ, en su carácter de hijos, de los autores de la sucesión, llevó a cabo la formal DENUNCIACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INSTANTANEAMENTE ANTE NOTARIO, a bienes de los señores FRANCISCO MEDINA HERNANDEZ Y MAGDALENA LOPEZ MARTINEZ, declarándose a la señora JUANA MARIA MEDINA LOPEZ, como Única y Universal Heredera, quien aceptó la herencia y se reconocieron sus derechos hereditarios. Asimismo, la señora JUANA MARIA MEDINA LOPEZ, aceptó su designación como Albacea de la Sucesión Testamentaria Acumulada, protestando que oportunamente procederá a formular el inventario de los bienes que le pertenecían a los Autores de la sucesión, y su posterior protocolización. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.

Monterrey, N.L., a 10 de diciembre de 2024  
**LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 22**  
**GOF656020LH2**  
**(17 Y 27)**

**AVISO NOTARIAL**  
San Pedro Garza García, Nuevo León a 22 de Noviembre de 2024.  
\*\*PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS\*\*  
En ACTA FUERA DE PROTOCOLO No. 49.777 (CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE), de fecha 17 (diecisiete) días del mes de febrero de 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en esta Notaría a mi cargo los señores IGNACIO MIRELES MORIN Y JOSÉ MIRELES MORIN, en SUCESIÓN LEGÍTIMA INSTANTANEAMENTE ADMINISTRATIVA A BIENES DE SU HERMANO EL SEÑOR FIDEL MIRELES MORIN, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS designado por la autora de la sucesión, a quien también nombra como ALBACEA a AGUEDA MORIN ROJAS, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy fe.

ANTE MÍ:  
**LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA**  
**NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE**  
**EN FUNCIONES ADSCRITO A LA**  
**NOTARÍA PÚBLICA NO. 147**  
**GUAL-661104-NL2**  
**(17 Y 27)**

**AVISO NOTARIAL**  
San Pedro Garza García, Nuevo León a 12 de Diciembre de 2024.  
\*\*PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS\*\*  
En ACTA FUERA DE PROTOCOLO 54.702 (CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOS), de fecha 05 (cinco) días del mes de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo las señoras RAQUEL BERNAL GARCÍA y Las señoras BRENDA LISSET BRIONES BERNAL, BERENICE LISSET BRIONES BERNAL, y MICHELLE LISSET BRIONES BERNAL, el SUCESIÓN LEGÍTIMA INSTANTANEAMENTE ADMINISTRATIVA A BIENES DE SU ESPOSO Y PADRE EL SEÑOR MIGUEL ANGEL BRIONES HERNANDEZ designado por la autora de la sucesión, a quien también nombra como ALBACEA a RAQUEL BERNAL GARCÍA, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy fe.

ANTE MÍ:  
**LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA**  
**NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE**  
**EN FUNCIONES ADSCRITO A LA**  
**NOTARÍA PÚBLICA NO. 147**  
**GUAL-661104-NL2**  
**(17 Y 27)**

**AVISO NOTARIAL**  
San Pedro Garza García, Nuevo León a 12 de Diciembre de 2024.  
\*\*PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS\*\*  
En ACTA FUERA DE PROTOCOLO 54.702 (CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOS), de fecha 05 (cinco) días del mes de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo las señoras RAQUEL BERNAL GARCÍA y Las señoras BRENDA LISSET BRIONES BERNAL, BERENICE LISSET BRIONES BERNAL, y MICHELLE LISSET BRIONES BERNAL, el SUCESIÓN LEGÍTIMA INSTANTANEAMENTE ADMINISTRATIVA A BIENES DE SU ESPOSO Y PADRE EL SEÑOR MIGUEL ANGEL BRIONES HERNANDEZ designado por la autora de la sucesión, a quien también nombra como ALBACEA a RAQUEL BERNAL GARCÍA, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy fe.

ANTE MÍ:  
**LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA**  
**NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE**  
**EN FUNCIONES ADSCRITO A LA**  
**NOTARÍA PÚBLICA NO. 147**  
**GUAL-661104-NL2**  
**(17 Y 27)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con Fecha (10) de Diciembre del año (2024), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores ARMANDO MARTÍNEZ MORENO, MARÍA TERESA MARTÍNEZ MORENO, EMILIO JAVIER MARTÍNEZ MORENO, ADRIANA GUADALUPE MARTÍNEZ MORENO Y GABRIELA MARTÍNEZ MORENO, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una testamentaria Extrajudicial, a bienes del señor JOSÉ ELÍAS MARTÍNEZ SOTO, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,449) de fecha (10) de Diciembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, se designó como únicos Herederos a los señores ARMANDO MARTÍNEZ MORENO, MARÍA TERESA MARTÍNEZ MORENO, EMILIO JAVIER MARTÍNEZ MORENO, ADRIANA GUADALUPE MARTÍNEZ MORENO Y GABRIELA MARTÍNEZ MORENO, como ALBACEA, quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.  
San Pedro Garza García N.L. a 11 de Diciembre de 2024

Atentamente:  
**LIC. IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR N° 75**  
**MAGI-631216-KH8**  
**(17 Y 27)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con Fecha (10) de Diciembre del año (2024), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores ARMANDO MARTÍNEZ MORENO, MARÍA TERESA MARTÍNEZ MORENO, EMILIO JAVIER MARTÍNEZ MORENO, ADRIANA GUADALUPE MARTÍNEZ MORENO Y GABRIELA MARTÍNEZ MORENO, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una testamentaria Extrajudicial, a bienes de la señora SIMONA MORENO RINCÓN, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,450) de fecha (10) de Diciembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, se designó como únicos Herederos a los señores ARMANDO MARTÍNEZ MORENO, MARÍA TERESA MARTÍNEZ MORENO, EMILIO JAVIER MARTÍNEZ MORENO, ADRIANA GUADALUPE MARTÍNEZ MORENO Y GABRIELA MARTÍNEZ MORENO, como ALBACEA, quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.  
San Pedro Garza García N.L. a 11 de Diciembre de 2024

Atentamente:  
**LIC. IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR N° 75**  
**MAGI-631216-KH8**  
**(17 Y 27)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (06) de diciembre del (2024), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, compareció el señor LUIS ALBERTO GARCÍA GUTIERREZ, con el fin de promover una Testamentaria Extrajudicial, a bienes de la señora LAURA MARIA GARZA Y GARZA, también en su carácter de ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO de dicha Sucesión conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,431) de fecha (6) de diciembre del (2024), pasada ante la fe del suscrito Notario, se designó como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO al señor LUIS ALBERTO GARCÍA GUTIERREZ, habiendo aceptado el nombramiento de Heredero y Albacea, así como, el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.  
San Pedro Garza García N.L. a 9 de diciembre del 2024.

**LIC. IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 75**  
**MAGI-631216-KH8**  
**(17 Y 27)**

**AVISO NOTARIAL**  
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 26 veintiséis de Noviembre del 2024 se radicó en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Legítima a bienes del señor PASCUAL RAMIRO TREVIÑO MATA, quien falleció en fecha 1° primero de Enero de 2024 dos mil veinticuatro, habiéndose presentado ante mí los Herederos señores MARIA ELIZABETH TREVIÑO MATA, JESUS ALONSO TREVIÑO MATA, PEDRO GUERRA MATA, a la Sucesión Legítima a bienes del señor JUAN PABLO TREVIÑO MATA, a la Sucesión Legítima a bienes de la señora JULIA DOMITILA TREVIÑO MATA, quienes manifiestan que aceptan la Herencia, y la primera acepta además el cargo de Albacea y manifiesta que procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MARIO LOPEZ ROSALES**  
**NOTARIO PUBLICO No. 16**  
**LORM670129J27**  
**(17 Y 27)**

**AVISO NOTARIAL**  
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 3590 de fecha 04 de diciembre de 2024, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION MIXTA (TESTAMENTARIA Y LEGITIMA) a bienes de la señora MA FERMINA GAITAN RAMIREZ (también conocida como FERMINA GAITAN RAMIREZ); reconociéndose como Únicos y Universales herederos a: CAMILO ESPINO GAYTAN, MARIA DEL CARMEN ALVAREZ GAYTAN, JUANA ALVAREZ GAYTAN, SERAPIO ESPINO GAITAN, LEON ESPINO GAITAN, JOSE LUIS ESPINO MORA, REBECA ELIZABETH ESPINO MORA Y MARIA DE LA LUZ ALVAREZ GAYTAN; y esta última además como Albacea.

Juárez N.L. a 04 de diciembre de 2024.  
**LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA**  
**NOTARIA PUBLICA NUMERO 101**  
**(17 Y 27)**

**AVISO NOTARIAL**  
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 3639 de fecha 11 de diciembre de 2024, pasada ante mí fe, se dio inicio a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de: EVA CANO RODRIGUEZ (también conocida como EVA CANO RODRIGUEZ DE AGUAYO) Y JOSE AGUAYO YANEZ, en la que SILVIA AGUAYO CANO, se reconoce como única y universal heredera, ACEPTANDO la herencia y el cargo de Albacea que se le confiere.  
Juárez N.L. a 11 de diciembre de 2024  
**LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA**  
**NOTARIA PUBLICA NUMERO 101**  
**(17 Y 27)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MA. DE LOS ANGELES ROSALES FLORES quien tambien se hacia llamar MARIA DE LOS ANGELES ROSALES FLORES y las declaraciones que ante mí hicieron los señores CRISTINO SALAZAR ROSALES, ANGELICA SALAZAR ROSALES, BLAS FRANCISCO SALAZAR ROSALES y por sus propios derechos RAMIRO SALAZAR TORRES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor CRISTINO SALAZAR ROSALES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 30 de Noviembre del 2024.

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72**  
**(17 Y 27)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de RAMON ALJANDRO GONZALEZ VILLARREAL y las declaraciones que ante mí hicieron los señores YOLANDA MONTEYAYOR ESCOBAR, RAMON GONZALEZ MONTEYAYOR, JOSE SANTOS GONZALEZ MONTEYAYOR Y YOLANDA ADRIANA GONZALEZ MONTEYAYOR, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor RAMON GONZALEZ MONTEYAYOR, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 02 de Diciembre del 2024.

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72**  
**(17 Y 27)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de SALVADOR NAÑEZ TREVIÑO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores LAUREANA GARZA PEREZ, SALVADOR NAÑEZ GARZA, EDUARDO NAÑEZ GARZA Y MARCELO NAÑEZ GARZA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor MARCELO NAÑEZ GARZA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 30 de Noviembre del 2024.

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72**  
**(17 Y 27)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de GENOVEVO TORRES SANDOVAL quien también se hacia llamar JENOVEVO TORRES SANDOVAL y las declaraciones que ante mí hicieron los señores CONCEPCION ALANIS MARTINEZ quien también se hace llamar CONCEPCION ALANIZ MARTINEZ Y JUAN MANUEL TORRES, en su carácter de únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JUAN MANUEL TORRES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 30 de Noviembre del 2024.

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72**  
**(17 Y 27)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MA. ODBULLIA MARTINEZ TOBIAS y las declaraciones que ante mí hizo el señor MARCO ANTONIO VARGAS VIELMAS, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconozco sus derechos hereditarios y acepto la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor MARCO ANTONIO VARGAS VIELMAS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 05 de Diciembre del 2024.

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72**  
**(17 Y 27)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de MATIAS RODRIGUEZ CASTRO Y de la señora EUFEMIA MANZANARES ALVAREZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores SANJUANA RODRIGUEZ MANZANARES, MARIA CANDELARIA RODRIGUEZ MANZANARES, FIDENCIO MAURICIO RODRIGUEZ MANZANARES, FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MANZANAREZ, MARIA SILVIA RODRIGUEZ MANZANAREZ, MATIAS GERARDO RODRIGUEZ MANZANARES, MIRNA DREFFLINDA RODRIGUEZ MANZANARES, PETRA RODRIGUEZ MANZANARES, MARTHA LETICIA RODRIGUEZ MANZANARES Y MA. MARTINA JERARDA RODRIGUEZ MANZANARES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARTHA LETICIA RODRIGUEZ MANZANARES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 30 de Noviembre del 2024.

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72**  
**(17 Y 27)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JOEL CRUZ REYES y las declaraciones que ante mí hizo el señor CARLOS CRUZ REYES, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconozco sus derechos hereditarios y acepto la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor CARLOS CRUZ REYES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 5 de Noviembre del 2024.

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72**  
**(17 Y 27)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 11 once días del mes de Diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/14,041/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL CATORCE MIL CUARENTA Y UNO DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentó en esta Notaría el señor CARLOS ROBERTO FERNANDEZ TORRES en su carácter de única y universal heredero sustituto, así como albacea y ejecutor testamentario. Exhibió acta de Defunción, acta de Nacimiento, acta de Matrimonio y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus, señora BERTHA ALICIA TORRES VILLARREAL. Asimismo, el compareciente, manifestó en acepta la herencia, como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad.  
Monterrey, Nuevo León, a 11 de Diciembre del 2024

**EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 37**  
**LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ**  
**CEOG-741028BQ0**  
**(17 Y 27)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 10 de Diciembre de 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores JUANA, JORGE LUIS, ADRIANA, JOSE IGNACIO, ALBERTO JAVIER Y JESUS ERNESTO de apellidos GUERRA LOZANO y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/1,668/2024) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTASTADO EN VIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora ELDA ALICIA LOZANO CANTU. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.  
Guadalupe, N.L. 12 de Diciembre del 2024  
ATENTAMENTE

**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95**  
**RATG-770411JM5**  
**(17 Y 27)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JOSE GUADALUPE ALDAPE MORALES y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MARIA ELVIRA ALDAPE MORALES, señora TEODORA ELSA ALDAPE MORALES, señor ROGELIO DAMIAN ALDAPE MORALES, señor CESAR LEON ALDAPE MORALES y señor Ingeniero CARLOS RUBEN ALDAPE MORALES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor CARLOS RUBEN ALDAPE MORALES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 26 de Septiembre del 2024

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72**  
**(17 Y 27)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de ARTURO ARMENDARIZ MARTINEZ Y de la señora FRANCISCA ROCHA BERLMARES y las declaraciones que ante mí hizo el señor FRANCISCO JAVIER ARMENDARIZ ROCHA, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo ( en el sentido de que reconozco sus derechos hereditarios y acepto la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor FRANCISCO JAVIER ARMENDARIZ ROCHA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 30 de Noviembre del 2024.

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72**  
**(17 Y 27)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de APOLINAR REQUENA SÁNCHEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores DAVID REQUENA CARRANZA, JOEL REQUENA CARRANZA, MARIA MAGDALENA REQUENA CARRANZA, ESTEBAN REQUENA CARRANZA y por sus propios derechos ELIZABETH CARRANZA BELTRAN, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor DAVID REQUENA CARRANZA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 5 de Noviembre del 2024.

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72**  
**(17 Y 27)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JUAN CARLOS LOS ALONSO NIÑO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JUAN CARLOS ALONSO ARGIL, LUCIA ABRIL ALONSO ARGIL, KARLA ELIZABETH ABRIL ALONSO y por sus propios derechos JUANA MARIA ARGIL RODRIGUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora JUANA MARIA ARGIL RODRIGUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 22 de noviembre del 2024.

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72**  
**(17 Y 27)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de GUILLERMO VITERI LOZANO y las declaraciones que ante mí hizo la señora MARIA DEL REFUGIO DURAN VAZQUEZ (también conocida como MARIA DEL REFUGIO DURAN, en su carácter de Única y Universal Heredera Testamentaria, en el sentido de que reconozco sus derechos hereditarios y acepto la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora MARIA DEL REFUGIO DURAN VAZQUEZ también conocida como MARIA DEL REFUGIO DURAN, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 30 de Noviembre del 2024.

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72**  
**(17 Y 27)**

**AVISO NOTARIAL**  
Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 020/14,487/24 de fecha (10) diez de mes de diciembre del año (2024) dos mil veinticuatro, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO ACUMULADO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA CORTEZ RAMIREZ TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA CORTEZ RAMIREZ VIUDA DE RIVERA, MARIA CORTEZ VIUDA DE RIVERA Y MARIA CORTEZ DE RIVERA E INSTANTANEAMENTE A BIENES DE SARA ELISA RIVERA CORTES, TAMBIEN CONOCIDA COMO SARA ELISA RIVERA CORTEZ Y SANDRA OFELIA RIVERA CORTES TAMBIEN CONOCIDA COMO SANDRA OFELIA RIVERA CORTEZ, promovido por MARIA DEL ROSARIO RIVERA CORTES, ELIA MARIA RIVERA CORTES, MARIA ENRIQUETA RIVERA CORTES, DAGOBERTO RIVERA RUIZ, SARA ELIDA RIVERA RUIZ, RICARDO RIVERA RUIZ Y MARIBEL RIVERA RUIZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, quienes reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia; así mismo comparece ELIA MARIA RIVERA CORTES quien acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".  
Monterrey, N.L., a 10 de diciembre del 2024

**LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGUITA**



El Porvenir

# Internacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 2024

## Ataques israelíes en Gaza dejan al menos 45 muertos

Redacción /Gaza.-

Al menos 45 personas murieron este en varios ataques israelíes en la Franja de Gaza, territorio palestino azotado por el conflicto entre Israel y Hamás desde hace más de un año, según diferentes fuentes palestinas.

Entre las víctimas hay desde periodistas de una cadena de televisión afiliada a un grupo islamista hasta personal sanitario.

El director del hospital Kamal Adwan, uno de los dos centros aún operativos en el norte de la Franja de Gaza, gobernada por el grupo Hamás, considerada organización terrorista por varias naciones, pidió ayuda el lunes.

El doctor Hossam Abu Safiya, que afirmaba que su establecimiento era blanco del Ejército israelí, pidió intervenir a la comunidad internacional "con urgencia antes de que sea demasiado tarde".

### Fuentes palestinas informaron que entre las víctimas hay cinco periodistas de una cadena de televisión y personal de salud.

Este jueves por la noche anunció que cinco miembros de su personal murieron en un "ataque israelí": un pediatra, un técnico de laboratorio, dos conductores de ambulancia y un agente de mantenimiento.

El Ejército israelí, contactado por AFP, no hizo comentarios por el momento. Israel inició una vasta ofensiva en el norte de la Franja de Gaza a principios de octubre para impedir, según sus informes, que miembros de Hamás se reagrupen.

### Diferentes ataques en la costa

Al Quds Today, una cadena de televisión palestina afiliada a Yihad Islámica, informó por la mañana de la muerte de cinco de sus periodistas en un ataque israelí contra su vehículo, en el

centro del pequeño territorio.

El Ejército israelí respondió que realizó un ataque de precisión contra "miembros activos de Yihad Islámica que se hacían pasar por periodistas".

El responsable pediátrico de un hospital del sur del territorio contó por su parte que tres bebés de menos de un mes fallecieron en 48 horas esta semana debido al frío.

La Defensa Civil gazatí reportó a lo largo de todo el día varias decenas de muertos en diferentes ataques en la costa del enclave.

Trece personas murieron principalmente en el bombardeo de una casa en el oeste de Ciudad de Gaza, indicó, dentro de la que vivían "numerosas familias desplazadas" por los combates.

La guerra en Gaza empezó el 7 de



La guerra en Gaza empezó el 7 de octubre de 2023.

octubre de 2023 con una incursión de milicianos islamistas que mataron a más de 1.200 personas en el sur de Israel, en su mayoría civiles, y secuestraron a 251, según un balance de AFP basado en cifras oficiales israelíes.

La campaña militar lanzada en represalia por Israel ha dejado hasta ahora más de 45.000 muertos en Gaza, en su mayoría civiles, según el ministerio de Salud del gobierno de Hamás en el territorio palestino.



Los restos de un Embraer 190 de Azerbaijan Airlines, en el piso cerca del aeropuerto de Aktau, Kazajistán.

## Fuego de la defensa aérea rusa habría causado accidente de avión

Redacción/EU.-

Un funcionario de Estados Unidos dijo este jueves (26.12.2024) que los primeros indicios sugieren que el sistema antiaéreo de Rusia impactó el avión que se accidentó en Kazajistán, con un saldo de 38 muertos.

Los comentarios del funcionario, que habló bajo condición de anonimato, ocurren después de que algunos medios reportaran que las autoridades kazajas creen que el sistema antimisiles ruso causó el accidente el miércoles.

El avión de Azerbaijan Airlines se estrelló cuando viajaba desde Bakú, la capital azerbaiyana, hacia Grozni, cap-

ital de la república rusa de Chechenia.

El funcionario agregó que si los indicios son confirmados dejarían en evidencia lo que Washington califica como la "temeridad" de Rusia en su invasión a Ucrania en 2022.

En las últimas semanas, drones ucranianos han atacado Chechenia y antes del accidente se reportaron actividades de drones cerca de las regiones rusas de Ingusetia y Osetia del Norte.

Rusia se apresuró a advertir contra las "hipótesis" que circulan sobre la causa del accidente del aparato, un Embraer 190 de fabricación brasileña que se estrelló cerca de Aktau, en el oeste de Kazajistán.

## Naufragio en Marruecos provoca 70 desaparecidos

Redacción /Marruecos.-

El naufragio de una embarcación de migrantes que se dirigía a España dejó 70 desaparecidos, entre ellos 25 malienses, en las aguas de Marruecos el 19 de diciembre, anunció por la noche el Gobierno de Malí.

Unos 80 migrantes iban a bordo de la embarcación que se dirigía a España y "desgraciadamente, 25 jóvenes malienses están identificados entre las víctimas", indicó el Gobierno de Malí en un comunicado.

Once personas fueron rescatadas con

vida, entre las que "se cuentan nueve malienses", precisó el texto.

Para obtener esta cifra, "el ministerio cruzó informaciones de varias fuentes, entre ellas las embajadas de Malí en Mauritania y en Marruecos, los familiares de las víctimas, los representantes electos de las localidades de origen y algunos supervivientes", señaló la misma fuente.

Más de 10.400 migrantes murieron o desaparecieron en el mar en su intento por llegar a España en 2024, un año marcado por una afluencia migratoria récord en el archipiélago español de Canarias,

según un informe publicado este jueves por la onegé española Caminando Fronteras.

Esa cifra equivale a un promedio de 30 personas fallecidas al día, entre enero y el 15 de diciembre de este año, indica en un comunicado esta onegé, que alerta a las autoridades marítimas de la presencia de barcos en peligro.

"Este año es el más letal" desde que la organización tiene registros.

Malí está sumido en una grave crisis de seguridad y de múltiples dimensiones desde el inicio de las insurrecciones independentista y yihadista en 2012.



Once personas fueron rescatadas con vida, entre las que "se cuentan nueve malienses".

## Bombardea Israel a Yemen en respuesta a ataques de hutíes

Redacción/Israel.-

Israel bombardeó la costa oeste y zonas del interior de Yemen este jueves, con objetivos como el aeropuerto de Saná, en respuesta a los lanzamientos de misiles balísticos y drones a territorio israelí por parte de los rebeldes hutíes, anunciaron las fuerzas armadas.

La aviación israelí lanzó un ataque "basado en inteligencia" contra infraestructuras utilizadas por los hutíes en el aeropuerto de Saná, las centrales energéticas de Hezayaz y Ras Kanatib y otras posiciones en los puertos de Hodeida, Salif y Ras Kanatib, en la costa oeste, según un comunicado militar.

"Siguiendo el visto bueno de los planes de actuación por parte del jefe del Estado Mayor, el ministro de Defensa y el primer ministro, los aviones de combate de las Fuerzas del Aire llevaron a



El Ejército israelí anunció que había bombardeado "objetivos militares" de los rebeldes hutíes.

cabo ataques basados en inteligencia contra objetivos militares del régimen terrorista hutí", anunció el Ejército en torno a una hora después de que se produjeran los primeros informes sobre el ataque.

Israel asegura que estos objetivos eran utilizados por los hutíes para el contrabando de armas iraníes en la región, así como puerta de entrada de altos cargos del régimen de Irán.

"Esto es un ejemplo más de la

explotación por parte de los hutíes de las infraestructuras civiles para objetivos militares", añadió el Ejército, que se pronuncia en términos similares cuando sus ataques en Gaza o Líbano se producen contra lugares en los que se pueden producir víctimas civiles.

### Denuncian apoyo iraní

El ejército acusó al grupo armado yemení de apoyarse en la financiación iraní y actuar como un agente de la república islámica, atacando barcos internacionales en el mar Árabe, el mar Rojo y el estrecho de Bab al Mandab, para desestabilizar la región.

"Las fuerzas armadas no durarán de actuar a cualquier distancia contra cualquier amenaza al Estado de Israel y sus ciudadanos", amenazaron veladamente.



El presidente interino de Corea del Sur, Han Duck-soo.

## Buscarán destituir al presidente interino

Redacción/Corea del Sur.-

La oposición surcoreana anunció que presentó una moción para destituir al primer ministro y presidente interino Han Duck-soo, después de que éste se negara a cumplir las exigencias opositoras, que pedían designar a la brevedad jueces de la Corte Constitucional para completar el proceso contra su antecesor.

Corea del Sur entró en una crisis política cuando el presidente Yoon Suk Yeol, actualmente suspendido, declaró la ley marcial el 3 de diciembre. El Parlamento destituyó al dirigente conservador el 14 de diciembre, pero para ratificar la decisión, se necesita una sentencia de la Corte Constitucional.

Sin embargo, el tribunal carece actualmente de tres jueces, y aunque puede funcionar con seis miembros, si un magistrado vota en contra, Yoon sería restituido en el cargo.

## Miles de bajas en las tropas de Corea del Norte debido a la escasez de agua y suministros

Redacción/Ucrania.-

Las tropas de Corea del Norte desplegadas para combatir a Ucrania están sufriendo fuertes bajas en la región de Kursk en Rusia y enfrentan dificultades logísticas, reportó la inteligencia militar de Ucrania este jueves.

La agencia de inteligencia, conocida por su acrónimo GUR, indicó que los ataques ucranianos cerca de Novoivanovka infligieron grandes bajas a las unidades norcoreanas.

Señalaron que como resultado de los ataques ucranianos a lo largo de la línea del frente, las tropas norcoreanas también enfrentaron problemas de suministro de agua potable.

### ¿Cuántos soldados de Corea del Norte han fallecido?

El presidente Volodimir Zelenski dijo a principios de esta semana que 3 mil efectivos norcoreanos han muerto o han sido heridos en los combates en la región de Kursk. Esa fue la primera estimación significativa de Ucrania sobre las bajas norcoreanas varias semanas después de que Kiev informó que Corea del Norte envió hasta 12 mil efectivos efectivos a Rusia para ayudarla en la guerra.

La revelación de las bajas ocurrió mientras el gobierno del presidente Joe Biden presionaba para enviar la mayor cantidad posible de ayuda militar a Ucrania antes de que el presidente elec-

to Donald Trump asuma el cargo.

Las fuerzas ucranianas lanzaron una incursión en la región de Kursk en agosto, asestando un golpe significativo al prestigio de Rusia y obligándola a distraer algunas de sus tropas del este de Ucrania, donde estaban presionando una ofensiva lenta.

El ejército ruso ha podido recuperar parte del territorio en la región de Kursk de las fuerzas ucranianas, pero no ha logrado desalojarlas completamente.

Al mismo tiempo, Rusia ha buscado vencer la resistencia de Ucrania con oleadas de ataques con misiles de crucero y drones contra la red eléctrica de Ucrania y otra infraestructura vital.



Un soldado ucraniano herido en el frente de batalla cerca de Pokrovsk el 23 de diciembre de 2024.

# Restauran Antiguo Santuario de Guadalupe

César López.-

Con el objetivo de lograr su conservación dada su importancia histórica, el Antiguo Santuario de Guadalupe se encuentra en etapa de restauración por parte de la Secretaría de Cultura del Estado de Nuevo León.

El Antiguo Santuario de Guadalupe es mucho más que un edificio; es un emblema vivo de la identidad y el patrimonio de la colonia Independencia. Sus muros han sido testigos de generaciones de familias, de las tradiciones que ahí se han forjado y de un fuerte sentido de pertenencia que sigue siendo parte integral de la comunidad.

Actualmente, la Secretaría de Cultura se encuentra realizando los trabajos de restauración en una primera etapa, los cuales son posibles gracias al Fideicomiso de Patrimonio Cultural (Fideicultural) para la conservación y restauración de los bienes muebles e inmuebles de régimen público, con valor histórico o artístico.

Melissa Segura Guerrero, titular de la Secretaría de Cultura estatal, explicó que a través de una convocatoria y con la coparticipación del estado e instituciones federales, estatales, municipales y asocia-



El edificio es un emblema vivo de la colonia Independencia.

ciones civiles o religiosas como en este caso, se trabaja de la mano para buscar la permanencia de las herencias culturales.

“En 2021-2022 se elaboró el un proyecto ejecutivo integral de restauración para el Antiguo Santuario de Guadalupe, un templo del siglo XIX de gran importancia no solo arquitectónica, pero sobre todo cultural para la propia colonia Independencia y para nuestra

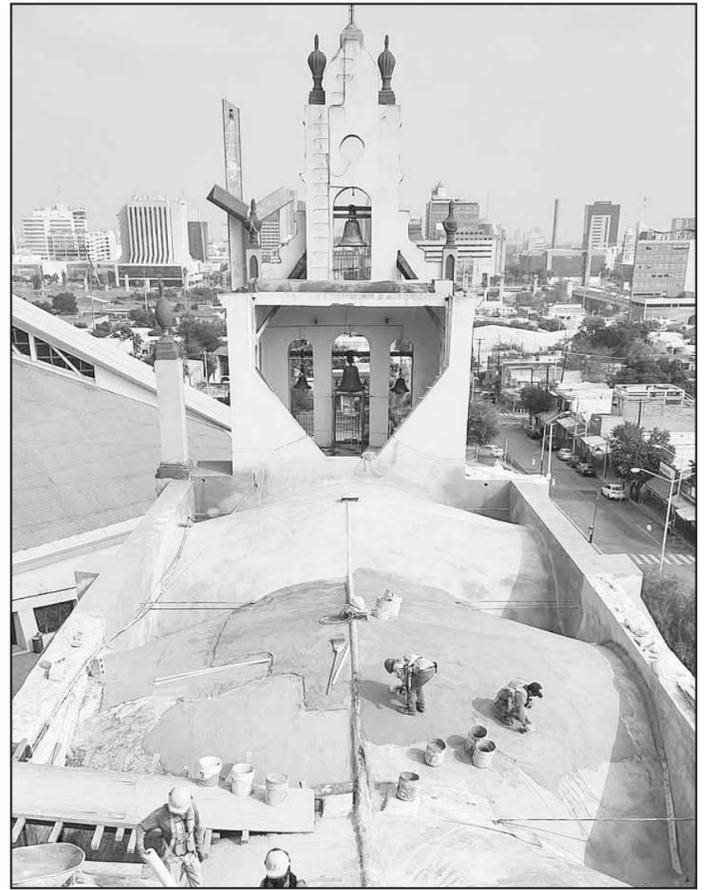
ciudad. En septiembre iniciamos la primera etapa de restauración en la parte de las cubiertas”, especificó.

Cabe destacar que, en 1908 se terminó la nave principal y el medio cuerpo de la fachada norte, que fue nombrado vicaría fija dependiendo de la Catedral.

Monseñor Heriberto Cavazos López, en representación de la Arquidiócesis de Monterrey, agradeció el respaldo para iniciar y proseguir los trabajos de restauración del templo.

## MÁS SOBRE EL PROCESO

1. Apuntalamiento preventivo
2. Inspección de daños en cubiertas
3. Liberación de capa asfáltica y planilla de cemento en mal estado
4. Retiro de aplanados en pretilos
5. Consolidación de elementos como pretilos, bóvedas y cúpula mayor
6. Inyección de grietas y fisuras
7. Reintegración de aplanados gruesos en cúpula mayor
8. Reintegración de aplanado en pretilos
9. Reintegración de entortado en bóvedas
10. Fábrica original de construcción
11. Vista general de trabajos de cubiertas



La Secretaría de Cultura se encuentra realizando los trabajos de restauración en una primera etapa.



Los jóvenes podrán inscribirse en las categorías de narrativa, poesía o ensayo.

## Lanzan convocatoria de Creación Literaria Universitaria

César López.-

La Editorial Universitaria, anunció la convocatoria del Centro de Creación Literaria Universitaria, edición 2024.

Los jóvenes universitarios de la Máxima Casa de Estudios podrán inscribirse en las categorías de narrativa, poesía o ensayo, y concursar por una de las 3 a 5 becas que se otorgarán para que trabajen bajo asesoría y en un lapso de 10 meses presentar su primera obra literaria.

Aunado a las asesorías, los participantes podrán acceder a un apoyo mensual de \$3,000 (tres mil pesos mensuales durante 10 meses).

Los participantes también tendrán acceso gratuito a las novedades y libros publicados por la UANL así como encuentros especiales con autores destacados y reconocidos internacionalmente.

Entre los requisitos para aplicar a este Centro de Creación Literaria se encuentran el envío por correo electrónico de sus datos personales, un proyecto y una muestra literaria que se detallan en la convocatoria.

Podrán solicitar admisión estudiantes de la UANL que cursen alguna licenciatura en el periodo enero-junio 2025 (los aplicantes no podrán estar cursando preparatoria, maestría o cualquier otro grado superior) y estén en el rango de 18 a 25 años a la fecha de la emisión de la presente convocatoria.

Los proyectos de escritura literaria deberán estar dentro de alguna de las siguientes categorías: narrativa (ya sea cuento o novela), poesía y ensayo creativo.

Es importante mencionar que, quienes sean seleccionados se comprometen a asistir a las sesiones quincenales de trabajo que se llevarán a cabo de manera presencial, de febrero a noviembre de 2025, en las instalaciones de la Casa Universitaria del Libro UANL.

Por último, la fecha límite de recepción de proyectos es el 24 de enero, a las 00:00 horas.



SERVICIOS DE  
**AGUA Y  
DRENAJE**  
DE MONTERREY, I.P.D.





EL GOBIERNO DEL NUEVO  
NUEVO LEÓN

# PRESA LIBERTAD

## POR TODO NUEVO LEÓN

PROPAGANDA GUBERNAMENTAL CON FINES INFORMATIVOS.



Sandra Pámanes mencionó se puede hacer posible durante el mes de enero.

## Considera GLMC que aún se puede aprobar el Presupuesto

Jorge Maldonado Díaz

A pesar de que el periodo ordinario de sesiones se cerró el pasado 20 de diciembre, la bancada de Movimiento Ciudadano manifestó que aún se puede aprobar el Paquete Fiscal para el 2025 en el mes de enero.

Sin embargo, la diputada Sandra Pámanes Ortiz fue clara al señalar que por la forma en que acontecieron las cosas en los últimos meses, es poco probable que las bancadas del PAN y del PRI cedan en sus pretensiones.

“Yo creo que después de lo ocurrido la semana pasada, no veo yo condiciones, ni tampoco oportunidad de que el PRI y el PAN puedan, ahora sí, de una manera responsable, actuar frente a la ciudadanía y ahora sí, poder considerar hablar nuevamente del presupuesto”, indicó.

La legisladora emecista aseveró que a priistas y panistas le gana la avaricia, porque el presupuesto presentado por el Gobernador Samuel García Sepúlveda, venía con un incremento de recursos a poderes, organismos y municipios.

“Hay demasiada avaricia y soberbia por parte de las bancadas del PRI y del PAN y pues, no pudimos avanzar”.

“El paquete económico, como lo presentó el Gobierno del Estado, traía este aumento suficiente para los municipios

y para los órganos autónomos. Sin embargo, y por eso digo que es la avaricia, porque nunca fue suficiente el recurso que se planteaba, ellos querían generar que el Gobierno del Estado dejara de lado programas importantes”, explicó.

La diputada de la bancada naranja aseveró que, por el momento la administración estatal tendrá que reconducir los recursos.

Estimo que con estas acciones, el gobierno central tendrá suficientes recursos para mantener la operatividad de todas las dependencias estatales.

“Sin embargo, la tática reconducción, que es el término que se utiliza, nos permitirá que el gobierno pueda trabajar, pueda operar, tener recursos”, expuso.

Pámanes Ortiz aseveró que mientras exista una esperanza estar atentos para una posible sesión extraordinaria y ver el tema.

“Entonces, yo considero que ya sería una cuestión dentro de los trabajos de la Comisión Permanente de llamar a un periodo extraordinario o no”, dijo.

Hace unos días, Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN señaló que el tema esta en la cancha del Gobernador si en verdad quiere sacar el Paquete Fiscal y se mantendrán a la expectativa para ver si hay algún cambio por parte de la administración estatal.

## Se olvida Samuel de Paquete Fiscal y se va de vacaciones

El gobernador del estado sepultó la última oportunidad para sacar adelante el presupuesto al anunciar que se va de viaje con su familia

Consuelo López González.

A cinco días de concluir el año, el Gobernador Samuel García Sepúlveda sepultó la última oportunidad para sacar adelante el Presupuesto 2025.

Tras la apertura de regalos, el mandatario estatal alista unas vacaciones con su familia en la playa.

Acompañado de su esposa Mariana Rodríguez Cantú, titular de la Oficina Amar a Nuevo León, y su hija Mariel, estará fuera de la ciudad por al menos una semana.

Sin revelar el destino, Rodríguez Cantú adelantó que se irán este viernes 27 de diciembre.

“Mañana nos vamos a la playa de viaje, delicioso, nos urge”, compartió en redes sociales, “nos vamos una semana”.

Se prevé que el emecista regrese después del 3 de enero.

Su salida se da en medio de los últimos días para aprobar el Paquete Fiscal del próximo año.

Si bien el Congreso Local concluyó el pasado viernes el Periodo Ordinario de Sesiones sin aprobar el Presupuesto; los diputados PRI, PAN y Morena indicaron que estaban dispuestos a sesionar cualquier día.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la fracción albi azul, señaló que aún había esperanza y estaba en manos del Gobernador Samuel García el convocar a un Periodo Extraordinario para ello.

De ser necesario, dijo, podían convocar para antes del 31 de diciembre y ver el tema.

“Las posibilidades siempre están,



El mandatario estatal mencionó en sus redes sociales que se irá a la playa.



Mañana nos vamos a la playa de viaje, delicioso, nos urge, nos vamos una semana

Samuel García

estamos del lado de la gente, estamos del lado de cómo si construimos un presupuesto”, refirió.

“La pelota está en la cancha del Gobernador, nosotros estamos en toda la disposición de dialogar, de avanzar y transitar, ya les dijimos todos los temas en que, si vamos, que les pedimos que cumplan lo que deben y se tenga un presupuesto municipalista”.

“No me pregunten que si ya está cerrada la negociación, nosotros estamos siempre abiertos al diálogo y la negociación, si él tiene la capaci-

dad de cumplir los acuerdos, nosotros estamos en disposición de avanzar”, puntualizó.

Opinión compartida por Lorena de la Garza Venecia, presidenta del Congreso, quien también confió en que serían convocados.

“Tenemos hasta antes de que termine el año para lograrlo. Esperemos que el Gobernador, Movimiento Ciudadano y Morena recapaciten”.

“De lo contrario, por ley se aplicará la reconducción presupuestal, como ha ocurrido en los últimos dos años”, agregó la legisladora.

Es de destacar que el Jefe del Ejecutivo tampoco ha emitido algún posicionamiento sobre el posible “tarifazo” en el transporte público.

La sesión de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Accesibilidad Nuevo León, donde se revisará el tema, fue convocada para el 3 de enero, de forma presencial y vía zoom.

## Reitera Estado llamado a no usar pirotecnia

Consuelo López González.

Para evitar accidentes como los registrados esta Navidad; la Secretaría de Medio Ambiente en Nuevo León reiteró el llamado a no utilizar pirotecnia durante los festejos de Fin de Año.

Incendios y explosiones por cohetes dejaron este 24 y 25 de diciembre un saldo preliminar de por lo menos una decena de lesionados y una persona sin vida.

Alfonso Martínez Muñoz, titular del

área, recordó que previamente presentó una iniciativa en el Congreso Local para prohibir el uso de pirotecnia en eventos públicos y privados bajo cualquier figura legal.

La compra-venta de pirotecnia también está prohibida.

“Como parte de las acciones para prevenir sucesos como los recién ocurridos, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría del Medio Ambiente y la Agencia de Calidad del Aire de Nuevo León, exhortó a evitar el uso de

la pirotecnia en los próximos festejos de fin de año”, compartió el área.

“Recientemente, se han suscitado accidentes desafortunados con lamentables resultados e incluso la pérdida de vidas humanas o bien de la salud por el mal manejo de la pirotecnia, que, dicho sea de paso, por el momento no hay permisos para comercializar con la misma”.

Asimismo, detalla que el uso de artefactos pirotécnicos ocasiona el desprendimiento de polvos muy finos compuestos por colorantes metálicos, toxinas, productos químicos y humos; mientras que el ruido que generan puede afectar a personas y animales.

El exhorto a la población es a denunciar la comercialización de este tipo de artículos ilegales.

“Hemos estado avanzando disminuyendo el uso de la pirotecnia, pero la Ley Ambiental lo que establece es que los entes públicos no podemos usar pirotecnia únicamente cuando hay una alerta ambiental”, explicó Martínez.

“Quitamos esa parte, para establecer que los entes públicos no pueden usar pirotecnia en sus festejos, y un segundo punto es que los privados tampoco, en espacios públicos que renten, Parque Fundidora, otros parques nuestros o municipales”.



Por no contar con los permisos correspondientes se presentó la denuncia ante la FGR

## Denuncia Secretaría de Medio Ambiente obras ilegales en La Huasteca

Consuelo López González.

Por no contar con los permisos correspondientes; Alfonso Martínez Muñoz, Secretario de Medio Ambiente en Nuevo León, denunció ante la Fiscalía General de la República la construcción ilegal de dos residencias al interior de La Huasteca.

A través de un video en redes sociales, el funcionario estatal indicó que además de permisos municipales, las construcciones requieren de permisos federales.

Tras una supervisión, se determinó que ambos inmuebles no cuentan con los requerimientos.

“El día de hoy 26 de diciembre inter-

pondremos una denuncia ante la Fiscalía General de la República por las construcciones ilegales en el Ejido el Potrero al interior de la Huasteca”, compartió en X.

“Las construcciones en la Huasteca y en todo el Parque Nacional Cumbres de Monterrey además de los permisos municipales de construcciones requieren de permisos federales”.

“Se estaban construyendo dos residencias, líneas de transmisión eléctrica y se abrieron caminos”, explicó.

De manera permanente, elementos de la Secretaría de Medio Ambiente realizan inspecciones en el área natural protegida para evitar invasiones y tiraderos de basura.



En su momento el secretario del Medio Ambiente presentó una iniciativa para prohibirla



Lo bueno

Que las autoridades del medio ambiente de la entidad denunciaron obras ilegales en La Huasteca

Lo malo

Que el tema del Paquete Fiscal quedó prácticamente sepultado pues el gobernador se irá de vacaciones

Bla, bla, bla...

"Hemos estado avanzando disminuyendo el uso de la pirotecnia, pero la Ley Ambiental lo que establece es que los entes públicos no podemos usar pirotecnia"



Alfonso Martínez

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de FIDEL AGUILAR GUERRERO, SILVANO AGUILAR RODRIGUEZ, JULIO AGUILAR GUERRERO, FERNANDA AGUILAR GUERRERO y TRINIDAD AGUILAR GUERRERO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores FIDEL AGUILAR RODRIGUEZ, GUADALUPE AGUILAR RODRIGUEZ, CHRISTIAN JAIR AGUILAR GARCIA, CARLOS MANUEL AGUILAR GARCIA, MANDA DEL ROSARIO AGUILAR MEJIA, FERNANDO OPEZ AGUILAR, RODRIGO LOPEZ AGUILAR, MARIA SANJUANA CECILIA LOPEZ AGUILAR, JULIO CESAR AGUILAR GUZMAN, VICENTA AGUILAR GUZMAN, Y JOSE TRINIDAD AGUILAR GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor FIDEL AGUILAR RODRIGUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 16 de Diciembre del 2024.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (27 y 6)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 26 de Noviembre de 2024

"PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS" EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 49,195 (cuarenta y nueve mil ciento noventa y cinco), de fecha 26 (veintiséis) de Noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes de su madre, la señora JUANA REYNA SOSA y/o JUANA REYNA SOSA DE PEDRAZA, habiéndose nombrado a JOHANA ELIZABETH, JOSE Y TERESA DE JESUS de apellidos PEDRAZA REYNA como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. En dicha sucesión se tenga a la señora JOHANA ELIZABETH PEDRAZA REYNA, quien acepta el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que procederá a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA No. 147 GUAL-661104-NL2 (17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Con fecha de diciembre del 2024, se presentó en esta Notaría, la señorita PATRICIA HERRERA VERA para dar inicio al PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTENDADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA PATRICIA VERA GONZÁLEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión; y manifestó que: (i) que la autora de la sucesión, la señora PATRICIA VERA GONZÁLEZ, no dejó disposición testamentaria alguna; (ii) que la interesada es mayor de edad; (iii) que está de acuerdo en la forma y términos de liquidar el haber hereditario; (iv) que no existe controversia o disputa alguna sobre los derechos hereditarios o sobre la aplicación de los bienes de la herencia; (v) que acepta la herencia que le corresponde. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46 (27 y 6)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 3 tres de Diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, en la Notaría Pública número 123 ciento veintitrés a mi cargo, mediante la Escritura Pública número 69.807 SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE, se inició el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA JOSEFINA MARTINEZ VALDEZ, que extrajudicialmente se tramita con intervención de Notario Público, con la comparecencia del señor ANASTACIO JAVIER MARTINEZ VALDEZ, quien exhibió el ACTA DE DEFUNCIÓN Y TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO correspondiente, y declaró, bajo protesta de decir verdad: Que sus herederos son el ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO instituido y acepta la herencia; y Que acepta el cargo de ALBACEA, conferido en la disposición testamentaria mencionada y procederá a formar el inventario de la Sucesión. El suscrito Notario Público, doy a conocer estas declaraciones, las cuales se publican por 2 ocasiones, estando separada una de la otra por un término de 10 días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. Todo lo anterior de conformidad con los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. DOY FE.

LICENCIADO EDUARDO ADOLFO MANAUTOU AYALA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 123 (27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,412) de fecha 26 de Noviembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor PORDARIO CARDENAS RAMOS Herederos: IMELDA JOSEFINA Y MARIA DEL ROSARIO DE FATIMA, todas con apellido CARDENAS FABIAN, Albacea: SRA.MARIA DEL ROSARIO DE FATIMA CARDENAS FABIAN, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 26 de Noviembre del 2024

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,403) de fecha 25 de Noviembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor DANIEL LEAL HERNANDEZ, Herederos: DALIA MARELETH SALAS CANTU en representación de sus menores hijos de nombres VALERIA AYSLEEN, DANIELA YOCELIN Y DANIEL, todos de apellidos LEAL SALAS. Albacea: SR. DALIA MARELETH SALAS CANTU, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZÁLEZ, SUPLENTE de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 25 de Noviembre del 2024

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice: LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZÁLEZ.- SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,460) de fecha 16 de Diciembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. ILDEFONSA VILLALOBOS GARCIA.- Herederos: CLAUDIA PATRICIA, EUNICE NOHEMI y ABIEL EDREI, todos de apellido MONTEMAYOR VILLALOBOS. Albacea: SR. ABIEL EDREI MONTEMAYOR VILLALOBOS, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 16 de Diciembre del 2024

LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZÁLEZ SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,499) de fecha 18 de Diciembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora MA. SOCORRO CUELLAR GUEL, Herederos: PAULA, MA. DE LA LUZ, TERESA, todas de apellido CUELLAR GUEL. Albacea: SRA. TERESA CUELLAR GUEL, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 18 de Diciembre del 2024.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,403) de fecha 25 de Noviembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor DANIEL LEAL HERNANDEZ, Herederos: DALIA MARELETH SALAS CANTU en representación de sus menores hijos de nombres VALERIA AYSLEEN, DANIELA YOCELIN Y DANIEL, todos de apellidos LEAL SALAS. Albacea: SR. DALIA MARELETH SALAS CANTU, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZÁLEZ, SUPLENTE de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 25 de Noviembre del 2024

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice: LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZÁLEZ.- SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,460) de fecha 16 de Diciembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. ILDEFONSA VILLALOBOS GARCIA.- Herederos: CLAUDIA PATRICIA, EUNICE NOHEMI y ABIEL EDREI, todos de apellido MONTEMAYOR VILLALOBOS. Albacea: SR. ABIEL EDREI MONTEMAYOR VILLALOBOS, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 16 de Diciembre del 2024

LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZÁLEZ SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,469) de fecha 18 de Diciembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora MA. SOCORRO CUELLAR GUEL, Herederos: PAULA, MA. DE LA LUZ, TERESA, todas de apellido CUELLAR GUEL. Albacea: SRA. TERESA CUELLAR GUEL, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 18 de Diciembre del 2024.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (27 y 6)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 3682 de fecha 19 de diciembre de 2024, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACIÓN POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION LEGITIMA a bienes de la señora FRANCISCA GARCIA PEREZ, FRANCISCA GARCIA y/o FRANCISCO GARCIA PEREZ reconocidos como únicos y universales herederos a JUANA ESCOBAR GARCIA, JOSE ANTONIO ESCOBAR GARCIA, MARIA ELENA ESCOBAR GARCIA, MARTHA PATRICIA ESCOBAR GARCIA y FRANCISCA JULIETA ESCOBAR GARCIA, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea a la señora JUANA ESCOBAR GARCIA, quien acepto el cargo. Juárez N.L. 19 de diciembre de 2024.

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 101 (27 y 6)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 3684 de fecha 19 de diciembre de 2024, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACIÓN POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION LEGITIMA a bienes del señor JUAN CARLOS HURTADO ROJAS, reconocidos como únicos y universales herederos a MONICA PAOLA HURTADO CASTRO, CARLOS HURTADO CASTRO Y MA. DEL ROSARIO CASTRO ALVARADO, quienes aceptaron la herencia y esta última además como albacea, quien acepto el cargo. Juárez N.L. 19 de diciembre de 2024.

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 101 (27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de BALTAZAR GARCIA ZAPATA y las declaraciones que ante mí hizo el señor JUAN GARCIA ESPARZA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JUAN GARCIA ESPARZA, manifiesta que acepta el cargo de ALBACEA, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 16 de Diciembre del 2024.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de JOSE TREVIÑO LOZANO Y ESTHER GARZA HERNANDEZ y las declaraciones que ante mí hizo el señor JOSE RODRIGUEZ TREVIÑO, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JOSE RODRIGUEZ TREVIÑO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 16 de Diciembre del 2024.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de FRUCTUOSO NIÑO MORA Y MARCELO NIÑO DE LA ROSA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores FIDENCIO NIÑO PEREZ Y JESUS JAIME NIÑO PEREZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JESUS JAIME NIÑO PEREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 16 de Diciembre del 2024

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (27 y 6)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Tlaxcala, a los (05) cinco del mes de Diciembre del año (2024) dos mil veinticuatro.- En la Notaría a mi cargo bajo la Escritura Pública número (7,612) siete mil seiscientos doce, dio inicio la Titulación Notarial a bienes de OSCAR GUAJARDO SANTAMARIA, promovido por CECILIA GONZALEZ MACIEL y en representación de su menor hijo OSCAR GUAJARDO GONZALEZ, exhibiéndome el Acta de Defunción y el testimonio de testamento público simplificado, en el cual se nombra a la compareciente como Única Legataria. Manifestando que acepta la herencia instituida en el legado. En cumplimiento de los artículos (885 Bis) ochocientos ochenta y cinco Bis del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (1) única ocasión.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO (27 y 6)



Se les pide se respeten los espacios prohibidos para instalarse.

Reitera Adrián llamado a vendedores ambulantes para que respeten reglamento

El Alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza Santos, reiteró el llamado a los vendedores ambulantes a respetar el reglamento a no violar el reglamento e instalarse en lugares prohibidos tales como banquetas u obstruyendo balizas. De la Garza Santos, agradeció a la ciudadanía y a los medios de comunicación por realizar los reportes correspondientes respecto a la invasión de estos espacios. Asimismo, puntualizó que los operativos para regular el comercio informal son constantes en todo el municipio. "Agradecemos a los ciudadanos que nos estén de alguna forma de lo que están viendo en la calle", mencionó de

la Garza Santos. "Nosotros tenemos inspectores que están todos los días vigilando, estamos trabajando constantemente. Ustedes han sido testigos de cuando sale información, pues inmediatamente vamos para poner orden en esos lugares", recalcó. El municipio regiomontano, recordó que se hará cumplir el reglamento al cien por ciento, por lo que invitó a aquellos comerciantes que no tengan permiso de vender en vía pública, a no hacerlo. También, recordó que a quienes se les sorprenda vendiendo en la vía pública se le decomisa la mercancía sin que se les devuelva. (CLR)

Iniciará Santa Catarina el año con programa 'bache reportado, bache tapado'

Para darle soluciones a las quejas de los habitantes de Santa Catarina, desde este jueves "bache reportado, bache tapado", aseguró el Alcalde de esta Ciudad, Jesús nava Rivera. El Edil morenista reveló que el equipo de Servicios Primarios está trabajando a marchas forzadas y ante cualesquier reporte, ponen manos en acción. Dicho ello atendiendo todos los reportes de la ciudadanía del Municipio, en Santa Catarina "Bache reportado, bache tapado", afirmó el Alcalde Jesús Nava Rivera. Manteniendo la dinámica de respuesta rápida en materia de servicios públicos, el Edil supervisa el trabajo de empleados municipales en las diversas vialidades de la Ciudad. "En el Gobierno de Santa Catarina siempre estamos atentos para dar atención a nuestros residentes, cuadrillas de la Secretaría de Servicios Públicos están atentas para acudir y rehabilitar daños en vialidades con el programa de bacheo permanente", dijo Nava Rivera. El edil comentó que el trabajo permanente de personal de Servicios Públicos municipal, en calles y avenidas, permite



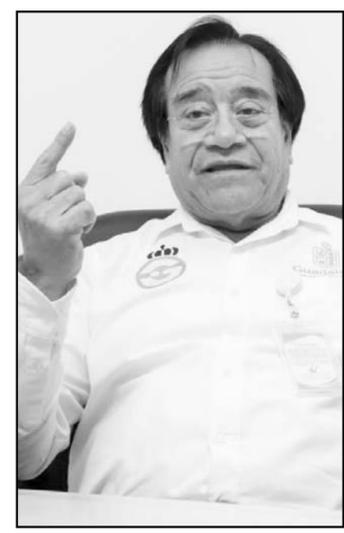
Será desde el próximo jueves.

revertir los daños causados por la tormenta tropical "Alberto", de junio pasado, de ahí que cada bache reportado, se tapa, a fin de evitar daños en vehículos, mencionó. "Día y noche estamos tapando baches, la mayor fuerza está en la noche, estamos tapando alrededor de 150 baches diarios, porque el objetivo en Santa Catarina es Cero baches", remarcó.(AME)

Anuncia Guadalupe que queda estrictamente prohibido vender o comprar pirotecnia

La Ciudad de Guadalupe anunció este jueves que queda estrictamente vender, comprar y almacenar pirotecnia, esto tras la reciente tragedia donde muriese una persona calcinada y varias más resultas heridas. Así es que se sentenció: "Quien compre, use, almacene o transporte pirotecnia será sancionado como lo establece la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, así como el Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Guadalupe". Donde es de decir que la pena que se

aplica, según la Ley federal, va de los 6 meses a 6 años de prisión y de 10 a 300 días de multa a quienes sin el permiso respectivo transporten, transformen, reparen, organicen o almacenen pirotecnia. Así es que la persona que compra artefactos explosivos también comete una infracción al Reglamento de Justicia Cívica del Municipio, cuya sanción consiste desde una amonestación, multa de hasta 4 mil pesos, un arresto de 12 a 24 horas o servicio comunitario. La seguridad de las familias es primordial y en vísperas de la celebración de fin de año el Municipio de Guadalupe enfatiza el riesgo que representa el uso de artefactos explosivos. Por ello, pide a los ciudadanos denunciar la venta o almacenamiento de pólvora al 089, para que la Secretaría de la Defensa Nacional actúe y evite tragedias generadas por la inconciencia de algunos. "Denuncie a quien tiene en su posesión material que represente un riesgo a la comunidad, como cohetes o juegos pirotécnicos, incluso evite la compra de estos artefactos porque puede causar daños a quien lo adquiere o provocar algún accidente", afirmó Antonio González Coordinador de Jueces Calificadores en Guadalupe.(AME)



Antonio González

EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx Por si no podía dormir, le diremos que las autoridades que analizan y ya traen bajo el brazo el tema del aumento al transporte público en general, la siguen haciendo de emoción. Tan es así, que los trabajos programados para celebrarse ayer mismo, de nueva cuenta fueron postergados para nueva fecha, por lo que la incertidumbre al respecto continuará como moneda en el aire. Lo cierto hasta ahorita es, el acuerdo presuntamente tomado a la fecha, que trata de un incremento gradual y que deberá ser confirmado de manera definitiva por el gobernador Samuel García. Por lo que el tema obliga a seguir a la expectativa en espera del anuncio oficial por parte del Gobierno Estatal, que es el último filtro.

Ante la impunidad que las redes sociales brinda y otras a ojos vistos, las celebraciones de Fin de Año traen de nervios a las autoridades responsables de Protección Civil y Bomberos. Desde luego, las condiciones de riesgo no exenta ninguna de las corporaciones de auxilio en Nuevo León ante las celebraciones con toda clase de pirotecnia o cuetes, como se dice popularmente. Sobre todo, si a ello se agrega el que a la venta de explosivos se suman importantes tragedias fatales, personas heridas, cuantiosos daños materiales en viviendas y coches, la tragedia acecha. Y, que como consecuencia de ello ni la inteligencia cibernética de las autoridades investigadoras de Nuevo León, han podido combatir esta prohibición que a decir verdad, es letra muerta.

Con eso de las rivalidades políticas, no le extraña si de la noche a la mañana le den otra sacada de trapos a legisladores locales que tienen más propiedades que el nopal. Especialmente de aquellos que de la noche a la mañana, aprovechando su cargo, como si fueran magos, incrementaron importantemente su patrimonio familiar. Y, que según quienes les siguen la huella al asunto del cual se habló incluso de denuncias formales por la compra de terrenos a peso y de numerosas quintas, será desempolvado. Pero como no nos gusta el chisme, habrá que parar oreja por aquello de lo que dicen las lenguas de doble filo y por las que se habla de rivalidades políticas sin fin.

De que tamaño serán las afectaciones que los alcaldes dicen padecer ante la falta de recursos municipales. Que ante la bronca de la lucha por el poder entre los Poderes Políticos, los tienen atrapados. Motivo por el que no ven fin, ni la forma de allegarse dineros para empezar el año con obras y proyectos. Sobre todo, aquello más apremiante como la seguridad, el servicio de limpia y los baches que van para largo.

La dirigencia de la Sección 50 del SNTE, que abandera el maestro Juan José Gutiérrez Reynosa, se apareció, cuál Santa Claus en la "Noche Buena", por las instalaciones de la Clínica Magisterial, deseando Feliz Navidad a todos los trabajadores del turno nocturno, con una suculenta cena navideña. Este personal de la salud nunca pasa desapercibido por las autoridades sindicales que valoran su vocación de servicio y el apego a su profesión de brindar salud a toda esta gran familia magisterial. Felicidades a todos los médicos, enfermeras, laboratorista y todo a aquellos que siempre están al pie del cañón.

CONVOCATORIA Para la celebración de la Asamblea Ordinaria de la Asociación Religiosa LA PRIMERA IGLESIA BAUTISTA EL CALVARIO, que se celebrará el día 09 de enero del año 2025 a las 10:00 horas, en el local ubicado en la calle San Pablo número 2509, en la colonia San Jorge, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. ORDEN DEL DIA PRIMERO: Decidir sobre los nuevos estatutos. SEGUNDO: Decidir sobre las bajas de nuestros hermanos por fallecimiento TERCERO: Decidir sobre las bajas de nuestra asociación religiosa, de los hermanos que no tenemos ningún contacto, domicilios y teléfonos por más de 10 años. CUARTO: Decidir sobre las altas de nuestros hermanos a nuestra asociación religiosa y el cargo que desempeñarán. QUINTO: Decidir sobre los nombres y cargos y las personas que integrarán la nueva Mesa Directiva de nuestra asociación religiosa. SEXTO: Decidir sobre las bajas de nuestros representantes legales. SEPTIMO: Decidir sobre el Delegado Especial que acudirá a la notaría pública al fin de protocolizar la presente asamblea ordinaria. Monterrey, N. L. a 21 de diciembre del 2024 ENRIQUE GARCÍA VARGAS Secretario

# Aumentan tarifa de transporte en las unidades que van a Cadereyta

Mientras que el Consejo del Transporte sigue analizando el incremento a las tarifas del transporte urbano, en donde ya se llevo a cabo esta alza fue en el servicio que se presta hacia el municipio de Cadereyta.

Esto a ocasionado el malestar de los usuarios porque el aumento que realizo la empresa Intervía se dio sin previo aviso.

Desde hace unos días, las personas que viajan de Monterrey y Guadalupe y viceversa tienen que pagar 30 pesos cuando antes cobraban tan solo 27 pesos.

Lo mismo paso con los usuarios que utilizan este medio de transporte de Juárez a Cadereyta, pues antes pagaban 12 pesos y ahora tienen que desembolsar 15 pesos.

La sorpresa de la gente fue tal que muchos llevaban solamente el pago anterior y al momento de dar el dinero, los operadores les decían que ya eran 30 pesos.



De los 27 pesos que cobraban por el servicio, ahora serán 30 pesos.

“No avisaron nada del incremento, solamente los operadores nos dijeron y ya, y pues a tener que pagar, ni modo de no hacerlo, esto es injusto”, aseguró Perla Araujo habitante del municipio de Guadalupe.

Los habitantes criticaron el incremento al

considerar que el servicio que se viene prestando es bastante deficiente.

Ya que desde hace varios meses andan circulando menos unidades e incluso la ruta que prestaba servicio hasta el Cereso de Cadereyta la tuvieron que quitar.

## PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (12) doce días del mes de diciembre del año (2024) dos mil veinticuatro, se RADICÓ ante la fe de la suscrita, la Escritura Pública Número (21,020) veintiún mil veinte, relativa a LA SUCESION TESTAMENTARIA EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA EN LA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR MARCIANO GARZA GARZA, habiendo comparecido los señores ELIA SALINAS SALINAS (también conocida como ELIA SALINAS SALINAS DE GARZA) y su hijo el señor LUIS MARCIANO GARZA SALINAS, la primera en su Carácter de Única y Universal Heredera y segundo como Albacea designado; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 13 de diciembre del 2024.  
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES  
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67 (27 y 6)

## AVISO NOTARIAL

Con fecha 26 veintiséis de Noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión testamentaria vía extrajudicial tramitada ante Notario Público a bienes del señor SIMON MARTINEZ ROCHA, habiendo comparecido los señores MARIA DEL CARMEN VALDEZ MORENO, JOSE LUIS MARTINEZ VALDEZ, HECTOR SIMON MARTINEZ VALDEZ, MARIA IMELDA MARTINEZ VALDEZ, MARIA GUADALUPE MARTINEZ VALDES Y CARMEN JUDYTH MARTINEZ VALDEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos; reconociéndose sus derechos hereditarios, aceptando la Herencia, y dando su voto por el cargo de Albacea en favor de la primera, quien lo aceptó y protestó desempeñarlo fiel y legalmente, agregando que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, 28 de Noviembre del 2024

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL  
NOTARIO PUBLICO No. 28  
FOLC-70099-177 (27 y 6)

## AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 21,438 (VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO), de fecha 18 dieciocho de Diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora DORA SYLVIA DIMAS GRIJALVA, compareciendo sus hermanas, la señora BLANCA LILIA DIMAS GRIJALVA quien en algunas ocasiones de su vida se ha ostentado con el nombre de BLANCA LYLIA DIMAS GRIJALVA, tratándose de la misma persona y la señora MARIA TERESA DIMAS GRIJALVA, reconociendo ser Herederas, quienes aceptan la herencia, así mismo el señor ALDO ANTONIO GARZA DIMAS en su calidad de Albacea designado, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 19 de Diciembre de 2024.

LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ  
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO CUATRO GUVS-591103-TM9. (27 y 6)

## AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, MA. ESTHELA RODRIGUEZ HERNANDEZ, GLORIA MARGARITA, MARTHA PATRICIA Y ANA ESTHELA de apellidos comunes MORALES RODRIGUEZ, a denunciar la SUCESION DE INTESTADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ARMANDO MORALES CHAVEZ, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora MARTHA PATRICIA MORALES RODRIGUEZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentes con el de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR  
NOTARIO PUBLICO TITULAR (27 y 6)

## EDICTO

El día 19 (diecinueve) días del mes de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro) y mediante Escritura Pública número 33,450 (trescientos treinta y tres mil cuatrocientos cincuenta), de esta Notaría a mi cargo, se inició el JUICIO SUCESORIO INTESTADO ACUMULADO a bienes de los señores PABLO NAVARRO FUANTOS Y LUCINA ESTRADA ESCALANTE, el primero de ellos falleció el día 07 (siete) de septiembre de 1983 (mil novecientos ochenta y tres), y la segunda de ellos falleció el día 06 (seis) de noviembre de 2015 (dos mil quince); expresando MARIA ASUNCION, MARIO HIGINIO, LUZINA, MA. CRISTINA, ENRIQUE, MARCIAL, NELLY ARMANDINA, NANCY ADRIANA Y MIGUEL ANGEL todos ellos de apellidos NAVARRO ESTRADA que aceptan la herencia. Y NANCY ADRIANA NAVARRO ESTRADA, acepta el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 20 de diciembre de 2024  
LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 49  
MARF-670817-RK9 (27 y 6)

## AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública número 21,397 veintiún mil trescientos noventa y siete, de fecha 13 trece de Diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la MARIA DE LOURDES ALCARAZ ALCARCON, quien en algunos momentos de su vida se ostentó también con los nombres de MARIA LOURDES ALCARAZ ALCARCON y/o MA DE LOURDES ALCARAZ ALCARCON, tratándose de la misma persona, compareciendo los señores VICTOR MANUEL STEELE GARZA, VICTOR LEONEL STEELE ALCARAZ, DEYANIRA STEELE ALCARAZ Y ADALBERTO STEELE ALCARAZ, esposo e hijos de la de cujus, respectivamente, quienes reconocieron ser los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, de la Autora de la mencionada Sucesión, en el mismo acto los señores VICTOR LEONEL STEELE ALCARAZ, DEYANIRA STEELE ALCARAZ Y ADALBERTO STEELE ALCARAZ, realizaron la DONACION DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS a favor de su padre el señor VICTOR MANUEL STEELE GARZA, por lo cual se le nombro como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO al señor VICTOR MANUEL STEELE GARZA; así mismo se le asigno el cargo de Albacea al señor VICTOR MANUEL STEELE GARZA, quien manifestó la aceptación del cargo de Albacea, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 16 de Diciembre de 2024.

LICENCIADA SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ  
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO CUATRO GUVS-591103-TM9. (27 y 6)

## PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ, SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,461) de fecha 16 de Diciembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sr. ROMAN MANUEL MONTEMAYOR DANA.- Herederos: CLAUDIA PATRICIA, EUNICE NOHEMI y a ABIEL EDREI, todos de apellido MONTEMAYOR VILLALOBOS. Albacea: SR. ABIEL EDREI MONTEMAYOR VILLALOBOS, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

Monterrey, N.L., a 16 de Diciembre del 2024  
LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ  
SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57 (27 y 6)

## PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,317) de fecha 28 de Octubre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor VICTOR HUGO CASAS TAMEZ, Herederos. CLAUDIA LISSET VICTOR HUGO Y VANESA, todos de apellido CASAS ALANIS. Albacea: SR. VICTOR HUGO CASAS ALANIS, quien no objeta la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

Monterrey, N.L., a 28 de Octubre del 2024  
LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ  
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57 (27 y 6)

## PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,428) de fecha 29 de Noviembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores DELFINO AYALA FERNANDEZ y la señora VENANCIA MOLINA VILLARREAL Y/O VENANCIA MOLINA DE AYALA Y/O BENANCIA MOLINA (es la misma persona), Heredera. MARIA DE LOS ANGELES AYALA, Albacea: SRA. MARIA DE LOS ANGELES AYALA, quien no objeta la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ, SUPLENTE de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

Monterrey, N.L., a 29 de Noviembre del 2024.  
LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ  
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57 (27 y 6)

## PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,426) de fecha 29 de Noviembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores DELFINO AYALA FERNANDEZ y la señora VENANCIA MOLINA VILLARREAL Y/O VENANCIA MOLINA DE AYALA Y/O BENANCIA MOLINA (es la misma persona), Heredera. MARIA DE LOS ANGELES AYALA, quien no objeta la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ, SUPLENTE de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

Monterrey, N.L., a 29 de Noviembre del 2024.  
LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ  
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57 (27 y 6)

## PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,467) de fecha 18 de Diciembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sr. RAMIRO LOZANO CANTU.- Heredera: SOFIA LOZANO MOLINA. Albacea: SR. MARTIN RAMIRO LOZANO LOZANO quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

Monterrey, N.L., a 18 de Diciembre del 2024  
LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ  
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57 (27 y 6)

## AVISO NOTARIAL

Con fecha 17 de Diciembre de 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores JOSE LUIS e INES GERARDO de apellidos CALDERON MUÑOZ, ERNESTO JASSO MUÑOZ Y TERESA GUADALUPE ORALIA MARGARITA Y FRANCISCO JESUS de apellidos CASTILLO CALDERON y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/1702/2024) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO e INTESTADO ACUMULADO en vía administrativa a bienes de los señores JOSE FELICIANO CLDERON RAMIREZ Y JOSEFINA MUÑOZ TORRES. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 19 de Diciembre del 2024

ATENAMENTE  
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95  
RATG-770411JM5 (27 y 6)

## PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha, (18) dieciocho de Diciembre del año (2024) dos mil veinticuatro, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número (21,087) VEINTIUN MIL OCHENTA Y SIETE, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA ACUMULADA A BIENES DE SUS PADRES EL SEÑOR NATIVIDAD VALADEZ MACIAS Y DE LA SEÑORA PAULA PALACIOS MEAVE, habiendo comparecido ante mí la señora ESTER VALADEZ PALACIOS, en su carácter de hija legítima de los autores de la sucesión, quien acreditó ante la suscrita Notario el fallecimiento de los autores de la sucesión acumulada, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L., a 19 de Diciembre de 2024

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES  
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67 (27 y 6)

# Busca GLMC preservar derechos de hijos con discapacidad de los pensionados del IMSS

Con el objetivo de preservar los derechos de los hijos con discapacidad de los pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso Local presentó una iniciativa para reformar la Ley del Seguro Social.

Fue la diputada Rocío Montalvo Adame quien presentó el documento en la Oficialía de Partes.

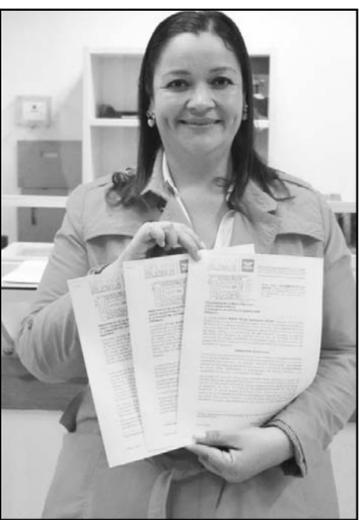
“En una reunión con directores de Centros de Atención Múltiple (CAM) de Nuevo León, el pasado 20 de septiembre de este año, se destacó que muchas personas con discapacidad prefieren rechazar ofertas laborales debido al temor de perder los beneficios de seguridad social otorgados por sus padres pensionados del IMSS”,

explicó.

Este miedo está relacionado con la falta de certeza sobre la estabilidad laboral y la incompatibilidad percibida entre el empleo y los derechos sociales, agregó. A pesar de los esfuerzos de inclusión laboral, las barreras emocionales, sociales y normativas limitan las oportunidades.

Por ello, se plantea la necesidad urgente de reformar la Ley del Seguro Social para garantizar una transición laboral sin la pérdida de derechos adquiridos, promoviendo una vida digna para las personas con discapacidad y sus familias.

La propuesta busca modificar el Artículo 138 de la Ley del Seguro Social, estableciendo que las asignaciones familiares para los hijos con discapacidad o inhabilitados para trabajar por algu-



La diputada Rocío Montalvo presentó la iniciativa de reforma.

# Sostienen reunión de trabajo Adrián y Lorena

En busca de mejorar la movilidad en el municipio de Monterrey, el alcalde Adrián de la Garza Santos y la presidenta del Congreso Lorena de la Garza Venecia sostuvieron una reunión de trabajo este jueves.

El edil y la legisladora analizaron cada uno de los proyectos que la administración municipal tiene pendientes a realizar el próximo año.

En primera instancia, la priista aseveró que están trabajando para modificar el reglamento de tránsito.

“Estamos analizando la modificación al reglamento de tránsito que impulsé en el Congreso para que los autos involucrados en un accidente menor se puedan mover, evitando generar tráfico vial”, expuso Lorena de la Garza Venecia.

“Vamos a trabajar en la propuesta de modificar el reglamento para que en caso

de choque no veamos ahí los carros que tienen atorado todo el tráfico para que se muevan rápido y poder mover para agilizar el tráfico sobre todo en las horas pico”, aseguró, el municipio regio.

De la Garza Santos aseveró que a mediados de enero o principios de febrero comenzaran a ver todo lo relacionado con la movilidad al sur de la ciudad de Monterrey.

“Estamos analizando el tema de movilidad, vienen cosas muy interesantes para el sur de la ciudad, para el área del Huajuco, el tema de las conexiones, obras de infraestructura para aquella área, todo lo relacionado con el transporte público”. JM

“Para el poniente de la ciudad vienen también obras importantes de infraestructura para agilizar la vialidad”, expuso el edil. (JMD)



Buscan mejorar la movilidad.

# Abre Escobedo el proceso de reclutamiento de aspirantes a la Proxpol

Con el objetivo de incrementar su plantilla y seguir siendo una de las mejores policías del País, el Municipio de Escobedo a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Justicia Cívica de Escobedo abrió su proceso para reclutamiento de aspirantes.

Mediante dicha campaña masiva de reclutamiento, se abren fuentes de empleo para quienes deseen hacer carrera policiaca y con ello tener un mejor porvenir.

El proceso para iniciar la contratación es sencillo y se hace el llamado tanto para hombres como para mujeres que tengan como aspiración a ser parte de la corporación.

Cabe mencionar que, el tiempo de duración en la Academia es de seis meses y luego se tienen que cursar dos meses más en los cuales se les imparte una preparación extra

de acuerdo a sus habilidades.

Posteriormente, al terminar los nueve meses de enseñanza, los egresados se pueden desempeñar elementos de las Fuerzas de Reacción, Policías de Proximidad, Guardias del Orden o Guardias Viales.

Quienes deseen formar parte de la corporación podrán gozar de beneficios como, Infonavit, dos meses de aguinaldo, 30 días de vacaciones al año, servicio médico, entre otros beneficios más.

Por último, los interesados en formar parte de la Secretaría de Seguridad de Escobedo podrán llamar al en 81-2065-0890, o bien, acudir directamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana ubicada en la Avenida Las Torres 401, colonia Parque Industrial Escobedo.(CLR)



Se hará una campaña masiva.

**El Porvenir**

Descarga nuestra app y toda la edición impresa

Disponible en

**¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!**

**Es completamente ¡GRATIS!**

LICENCIADA SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ  
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO CUATRO GUVS-591103-TM9. (27 y 6)

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES  
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67 (27 y 6)



## Ejecutan a un hombre y hieren a mujer en Juárez

Andrés Villalobos Ramírez  
Gilberto López Betancourt

Un hombre fue ejecutado dentro de su casa, mientras que una mujer resultó gravemente herida al recibir un balazo en la cabeza, en el municipio de Juárez.

El ataque por disparos de arma de fuego fue reportado 15:40 horas sobre las calles Corregidora y Libertad, en la Colonia San Roque.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil del municipio quienes al atender al masculino, ya no contaba con signos de vida.

El ejecutado fue identificado como Carlos Ismael Rodríguez Ochoa, el cual presentaba lesiones en cabeza y tórax.

Mientras que la femenina identificada como María Yuridia Álvarez Barrientos de 32 años, fue atendida por los paramédicos de Protección Civil ya que presentaba dos heridas de bala en la cabeza.

La mujer fue subida de urgencia a la ambulancia, para llevarla a un nosocomio de la localidad, donde su estado de



Los hechos se registraron en la colonia San Roque.

salud fue reportado como crítico.

Una fuente allegada a las investigaciones señaló que la tarde del jueves al cruce antes descrito, arribaron al menos dos delincuentes portando armas de fuego e ingresaron al domicilio.

Los pistoleros al tener en la mira a sus objetivos sin mediar palabra alguna, les dispararon en varias ocasiones para luego escapar del lugar.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios y policías

coles mediante orden de aprehensión por homicidio calificado, en la Colonia Urdiales.

Luis Francisco "N", es imputado por ser el presunto responsable del homicidio calificado perpetrado el día 28 de abril, en calles de la Colonia Mártires de Cananea, en Santa Catarina, donde un joven llamado José Gerardo, de 25 años.

La víctima caminaba por la calle Matías Soto de la referida colonia, al tiempo que Luis Francisco "N" circulara a bordo de un vehículo color blanco en compañía de otra persona.

Luis Francisco "N" intentó obligar al hoy occiso a subir a dicho vehículo, por lo que, al no lograr su cometido, desde el interior de la unidad Luis Francisco "N" habría disparado un arma de fuego en varias ocasiones hasta matarlo.

El cuerpo fue trasladado al Semefo en donde se le practicó autopsia por un perito forense, quien determinó como causas de muerte, hemorragia aguda secundaria a trayectos de proyectil de arma de fuego, penetrantes a diversas regiones anatómicas.

La detención de Luis Francisco "N", de 39 años de edad, se realizó el pasado miér-

### CAE PRESUNTO ASESINO

El presunto responsable del homicidio de un joven, al que intentaron "levantar" a principios de año en el municipio de Santa Catarina, fue detenido por elementos de la AEI.

La detención de Luis Francisco "N", de 39 años de edad, se realizó el pasado miér-

## Cae presunto secuestrador exprés

Gilberto López Betancourt



Josué, de 23 años.

Uno de los presuntos responsables del robo y secuestro exprés de una persona en Apodaca, fue detenido por la Agencia Estatal de Investigaciones y vinculado a proceso.

Los hechos se registraron en octubre pasado en el municipio de Apodaca, y el arresto de la persona se hizo el jueves en la Colonia Moderno Apodaca.

El detenido es Josué, de 23 años de edad, a quien se le resolvió su situación jurídica el pasado martes por los delitos de

robo ejecutado con violencia y secuestro exprés agravado.

Un Juez vinculó a proceso al presunto y se le impuso medida cautelar de prisión preventiva, a cumplir internado en un Centro de Reinserción Social Estatal, y se concedió un plazo de dos meses para cierre de investigación complementaria.

El imputado es señalado como presunto responsable de los delitos de robo ejecutado con violencia y secuestro exprés agravado, perpetrados en fecha 28 de octubre de 2024, en calles de la Colonia Pueblo Nuevo, en Apodaca.

Josué "N", acompañado de una mujer y un hombre, estaban en el cruce de las calles Río Pilón y Río Salinas, Colonia Pueblo HNuevo, en Apodaca.

En ese sitio se ubica una tienda de conveniencia, a cuyo estacionamiento arribó la víctima masculina a bordo de su vehículo Dodge Attitude color gris modelo 2018.

La víctima fue abordada por Josué "N" y sus acompañantes, lo amagaron con un arma de fuego, lo metieron al coche ingresan y lo obligan a conducir hasta llegar a calles del 3er sector de la colonia Cantoral.



Los investigadores no hallaron armas en el tráiler.

## Matan policías de FC a trailero; los investigan

Andrés Villalobos Ramírez  
Gilberto López Betancourt

El operador de un tráiler que viajaba con su familia fue asesinado a balazos durante una persecución con elementos de Fuerza Civil, en Apodaca.

Los hechos ocurrieron a las 00:33 horas del 25 de diciembre sobre las calles Libaneses y Griegos, en la Colonia Roberto Espinoza.

De acuerdo con las investigaciones del caso, la madrugada del miércoles los oficiales estatales detectaron el tractocamión por dicho cruce, el cual aparentemente cuenta con reporte de robo.

Los policías de FC persiguieron al conductor del tráiler y al presuntamente hacer caso omiso a que detuviera la marcha, le comenzaron a disparar.

Al recibir las heridas por proyectil de arma de fuego el conductor se impactó contra la barda de una vivienda y quedó sin vida.

Al arribo de los elementos de Fuerza Civil al sitio, bajaron a la mujer y sus dos hijos de la unidad pesada, para luego percatarse que el conductor ya no contaba con signos vitales.

Agentes ministeriales arribaron al lugar de los hechos, luego del reporte de una persona sin vida por arma de fuego dentro de la cabina de la pesada

unidad. Asimismo, elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales, al revisar el interior del tacto camión no hallaron armas de fuego.

Los elementos de Fuerza Civil alegraron haber sido agredidos a balazos por el trailero, las autoridades no localizaron arma alguna hasta el momento.

Una fuente policial señaló que por lo menos tres elementos de Fuerza Civil, se encuentran bajo investigación por la muerte por arma de fuego del operador del tráiler.

### CAEN CON DROGA

Por tener en su poder varias dosis de droga, aparentemente "cristal" y circular en un automóvil con luces estroboscópicas, dos hombres fueron detenidos por oficiales de la Policía de Monterrey.

La detención de Antonio G., de 41 años, y Jesús Brayan C., de 36 años de edad, se registró ayer a las 20:50 horas en Platón Sánchez e Isaac Garza, en pleno centro de Monterrey.

Elementos de Investigación de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido por el sector, cuando observaron que un vehículo Nissan Sentra en color gris y placas SUC-45-66, portaba luces estroboscópicas, situación por lo que le marcaron el alto.

## Capturan a miembros del crimen organizado

Gilberto López Betancourt

Un grupo de cuatro hombres que presuntamente pertenecen a un cártel de la droga y operan en Salinas Victoria, fueron arrestados ayer por el Grupo de Coordinación Metropolitana, en la Colonia Bosque de los Nogales.

Elementos de la Policía de Fuerza Civil, llevaron a cabo un operativo para detectar y disuadir actos ilícitos, encontrándose con los presuntos en horas de la madrugada.

Durante el despliegue estratégico en el cruce de las calles Flores y Rosas, los efectivos vieron a cuatro personas armadas y con vestimenta táctica, lo que les llamó la atención y decidieron abordarlos.

Los probables infractores se identificaron como: Gilberto "N", de 36 años de edad, Pedro "N", de 42 años de edad; Juan "N", de 27, y Francisco "N", de 32.

En la revisión que se hizo a

las personas, se les incautaron dos armas cortas abastecidas con 22 balas; un arma corta tipo escuadra desabastecida, un cargador con ocho cartuchos; tres chalecos balísticos, siete balas y 70 dosis de aparente cocaína.

A los ahora investigados ya se les buscaba, por su probable participación en un grupo delictivo con presencia nacional, en el que realizaban actividades como las de generadores de violencia.

El grupo de personas quedó detenido y puestos a disposición de la Fiscalía General de la República para lo que les resulte.

En otro caso, una pareja de presuntos narcomenudistas que desató una persecución sobre la Carretera Apodaca-Juárez, fue detenida por el Grupo de Coordinación Metropolitana, en el municipio de Apodaca.

Ayer fue cuando los policías de FC recibieron un aviso que señalaba sobre personas armadas.



Los detuvieron en Salinas Victoria.



Fue a la altura del municipio de Montemorelos.

## Muere un taxista tras volcar en la Nacional

Andrés Villalobos Ramírez

El conductor de un vehículo de alquiler murió luego de volcar su unidad y salir proyectado, al desplazarse a excesiva velocidad, al sur del estado.

El accidente vehicular fue reportado a las 17:15 horas sobre la Carretera Nacional, a la altura del kilómetro 193, en el municipio de Montemorelos.

Brigadistas de Protección Civil del municipio y estatal, arribaron al lugar donde en primera instancia se mencionó del accidente tipo volcadura.

Los paramédicos llegaron al sitio del accidente y al ver a la persona tirada sobre la carpeta asfáltica, le brindaron los primeros auxilios percatándose que ya no contaba con vida.

El cadáver del taxista, de unos 35 años, y que no fue identificado en el lugar, quedó tendido sobre el carril de alta velocidad en dirección al sur.

Durante las investigaciones se mencionó que el ruletero, se

desplazaba en un vehículo Nissan Versa con matrícula A525MKW por la Carretera Nacional, con dirección a Montemorelos.

La fuente indicó que debido a la velocidad inmoderada con la que se desplazaba, perdió el control del volante y dio algunas volteretas el auto.

El único tripulante salió disparado del vehículo, quedando sin vida sobre la carpeta asfáltica, autoridades de Guardia Nacional acudieron al lugar del accidente e iniciaron las pesquisas del caso.

En otro caso, elementos de la Policía de Monterrey, localizaron en el centro de esta ciudad una motocicleta que contaba con reporte de robo.

Los hechos la madrugada de ayer a las 4:30 horas en M.M. del Llano y J.G. Leal.

Policías realizaban un recorrido cuando se percataron que una moto estaba mal estacionada por lo que descendieron de la unidad para investigar.

## Rescatan a senderistas

Gilberto López Betancourt

Dos senderistas que se quedaron varados en el Cerro de la Silla, fueron rescatados por elementos de Protección Civil del Estado y Guadalupe, en el municipio de Guadalupe.

El reporte de los hechos se hizo el miércoles alrededor de las 20:10 horas, en la llamada "Ruta Homero", por los propios afectados.

Elementos de Protección Civil Nuevo León y Guadalupe acudieron al lugar y lograron poner en zona segura a las dos personas.

Los senderistas se encontraban varados en "Ruta Homero" en el Cerro de la Silla, señalaron que no contaban con lámparas ni equipo adecuado, por lo que solicitaron el apoyo para el descenso.

Las personas varadas no presentaban ninguna lesión y al lle-



Cerro de la Silla.

gar a la parte baja del cerro se les brindó hidratación.

Lucero Abigail Saldívar Valdez, de 24 años de edad, y Jesús Cruz Mendoza de 33, fueron las personas rescatadas, quienes una vez en la parte baja del cerro se retiraron del lugar por sus propios medios.

## Sorprenden a empistolado

Andrés Villalobos Ramírez

Como resultado de los operativos que llevan a cabo Proppol y GN, un hombre fue detenido al tener en su poder una pistola escuadra y sustancia sólida similar al "cristal", en Escobedo.

El acusado de nombre Alberto, de 28 años, fue sorprendido en primera instancia fumando al parecer marihuana, en compañía de una mujer, en las calles Loma Flores y Loma Molinos, en la Colonia Colinas del Topo Chico.

Los elementos municipales y federales, quienes realizaban un

patrullaje conjunto por esa zona alrededor de las 03:30 horas, bajaron de sus unidades al sospechar que la sustancia que fumaba la pareja era droga.

Al comprobar que lo que fumaba la pareja era hierba verde similar a la marihuana, les informaron que serían llevados a las celdas por faltas administrativas.

Sin embargo, al realizar una revisión de protocolo, antes de ser llevados a una unidad policiaca, los policías le encontraron a Alberto aproximadamente 19.11 gramos de la sustancia azulada en una bolsa del pantalón.



## Rayados y Pachuca avanzan en las negociaciones

# Deossa, más cerca

Pachuca se encuentra cerca de concretar la venta del centrocampista colombiano de 24 años Nelson Deossa a Rayados de Monterrey, quien representa uno de los mejores elementos del equipo hidalguense en 2024.

Las negociaciones por el sudamericano han avanzado y actualmente están

“a detalles” para que el mediocampista se convierta en una de las principales compras de Rayados en el mercado invernal, según informaron fuentes.

En los últimos meses el propio Nelson Deossa había dejado entrever su posible partida de los Tuzos del Pachuca, pero también tenía claro su deseo por jugar el

Mundial de Clubes, torneo que también disputará el conjunto regiomontano.

Ante esto, solo es cuestión de tiempo para que la transferencia por el futbolista se realice al cien por ciento y pueda ser uno de los nuevos elementos de Rayados, conjunto que en los últimos días perdió la final del Apertura 2024 ante América.

Y precisamente al América le estarían arrebatando este refuerzo, pues las Águilas es otro de los equipos que pugnan fuerte por el mediocampista de los Tuzos.

Monterrey iniciará el Clausura 2025 el 11 de enero en el estadio BBVA, donde recibirá al Puebla.

### TAMBIÉN DE CHÁVEZ

Según Fox Sports, en el equipo regio también están evaluando el pagar la cláusula de rescisión de Ricardo Chávez, del San Luis, que ronda los cinco millones de dólares.

De pagarla sólo faltaría que el jugador decida irse al equipo albiazul y abandonar al conjunto potosino.

Cabe señalar que Ricardo Chávez se desempeña como lateral derecho y fue uno de los mejores futbolistas de los potosinos en el pasado Torneo Apertura 2024.



El portugués actualmente juega para el Leipzig.

## Cambiarían Tigres a André por André

### André Silva podría ser el sustituto del legendario Gignac

Alberto Cantú

### VUELVEN A PRACTICAS

La directiva de Tigres continúa trabajando a marchas forzadas y ahora les han ofrecido al futbolista André Silva, quien podría ser en un futuro a corto plazo el sustituto del francés André Pierre Gignac.

Según información de las últimas horas, la gente que representa al delantero portugués del RB Leipzig le ha ofrecido a los felinos los servicios del atacante lusitano.

Con 29 años, Silva es una posibilidad de refuerzo para los felinos en este mercado invernal, más no es un hecho que vaya a venir al equipo.

En los felinos no descartan hacer la oferta en cualquier momento por este jugador que también ha militado en clubes como Porto, Sevilla, Real Sociedad y Eintracht Frankfurt.

Cabe señalar que André Silva ha jugado en la Selección de Portugal y tiene contrato con el club alemán RB Leipzig y esto es hasta mediados del 2026, motivo por el cual únicamente saldría del equipo europeo bajo una venta definitiva.

Sin embargo, otro club interesado en el atacante portugués es el equipo español Rayo Vallecano, aspecto por el cual en el conjunto felino no la tendrán nada fácil si es que ponen todos sus esfuerzos económicos para intentar fichar a este jugador.

Después de descansar el miércoles por la fiesta navideña, los Tigres volvieron ayer a los entrenamientos y lo hicieron con una triple sesión de entrenamiento, de cara a afrontar en el primer semestre del próximo año tanto el Torneo Clausura 2025.

El equipo entrenó ese día en el centro de entrenamiento Tigres que está en San Nicolás, donde continuaron con el intenso trabajo físico y futbolístico.

El plantel primeramente trabajó la parte física con algunos ejercicios de fuerza, potencia, agilidad y resistencia, y después el técnico Veljko Paunovic dirigió la práctica con el balón, donde trabajó el fútbol a espacios reducidos y algunos ensayos en la zona de definición, además de ejercicios relacionados a las jugadas a balón parado tanto en ofensiva como defensiva.

A excepción del antes lesionado y recién operado Rafael Guerrero, el técnico Veljko Paunovic está teniendo plantel casi completo en esta pretemporada.

A su vez, los Tigres tuvieron ayer desde las 17:30 horas la tercera sesión de entrenamiento también en el centro de entrenamiento del club.

Tigres tendrá dos encuentros de pretemporada ante Club Atlético La Paz de la Liga de Expansión MX el próximo lunes en el Universitario y ante Juárez el cuatro de enero.

## Será en el Uni final four femenil

Alberto Cantú

El estadio Universitario, la casa de Tigres Femenil, será la sede del final four de Concacaf, el que será el primer torneo internacional para clasificar al primer Mundial de Clubes Femenil de la historia.

Este recinto finalmente acogerá el final four, en donde estarán los conjuntos de Tigres Femenil, América, Thorns de Portland y Gotham de Nueva York.

La mencionada sede fue elegida por la Concacaf para realizar este certamen, estando por delante de otros

recintos como los de clubes como América, NYC y Portland.

Esto significa que las “Amazonas” serán locales cuando el próximo 21 de mayo enfrenten en la semifinal de la final four al equipo del Thorns de Portland.

También la otra semifinal será en el estadio Universitario, aunque esa será entre América y Gotham durante el próximo 21 de mayo.

Los equipos que superen la semifinal se enfrentarán el próximo 24 de mayo en la disputa del trofeo y dicho duelo también será en el estadio Universitario.



El Uni se alista para recibir a los finalistas.

## Es Luis de la Fuente el mejor seleccionador

Luis de la Fuente, técnico de la selección española, fue elegido mejor seleccionador del mundo en 2024 por delante de Lionel Scaloni, entrenador de Argentina, y de Didier Deschamps, de Francia, por la Federación Internacional de Historia y Estadística del Fútbol (IFFHS).

De la Fuente, que llevó a la Roja a la consecución de la Eurocopa de Alemania, se hizo con este reconocimiento con 274 puntos, 126 más que Scaloni, ganador este año de la Copa América y que fue elegido el mejor en 2022 y 2023.

El técnico riojano es el tercer español elegido el mejor del año tras Luis Aragonés (2008) y Vicente del Bosque (2009, 2010, 2012 y 2013).

Deschamps, ganador en 2018 y 2020, se mantiene en el ‘top 10’ desde hace diez años. Es tercero con 35 puntos, nueve más que el inglés



Luis de la Fuente, de España.

Gareth Southgate, y es quinto Emerson Fae, de Costa de Marfil (18), que precede a Julian Nagelsman (Alemania, 17), al argentino Néstor Lorenzo (Colombia, 14), al italiano Vincenzo Montella (Turquía, 8), al francés Willy Sagnol (Georgia, 6) y al también argentino Marcelo Bielsa (Uruguay, 5).



Rodrigo Aguirre.

## Asusta Rodrigo Aguirre con hospitalización

El Universal

El delantero del América, Rodrigo Aguirre, fue hospitalizado este jueves en su país, Uruguay, de acuerdo al reportes periodísticos en aquel país.

Una publicación señala que al atacante del América fue llevado a Médica Uruguaya esta tarde, tras presentar algunos mareos a los que ni el ‘Bufalo’ ni sus cercanos encontraron un por qué.

El goleador de las Águilas y reciente campeón de la Liga MX tuvo que ser sometido a algunos estudios, entre ellos el que le hicieron en cuatro vasos cerebrales.

Más tarde recibió el alta y partió rumbo a su casa, aunque las indicaciones de los médicos es que debe permanecer atento a cualquier reacción que pueda tener, mientras determinan

los estudios que le practicaron.

“Rodrigo Aguirre fue ingresado a Block de Médica uruguaya esta tarde por un serie de mareos. El atacante del Club América fue sometido a estudios en 4 vasos cerebrales. Fue dado de alta bajo observación hace minutos”, se informa.

Por el momento, ni el cuadro de Coapa ni el jugador han lanzado algún comunicado al respecto.

Para el Clausura 2025, donde el América buscará el tetracampeonato, las Águilas comenzarán el torneo jugando con la Sub 23.

Para darle descanso al plantel del primer equipo y realizar una pretemporada en tiempo y forma, tal como lo mencionó Santiago Baños (presidente deportivo) recientemente, el conjunto de André Jardine se presentará en enero con una base juvenil.

## Fue horrible, pero Seattle sigue vivo

Riq Woolen interceptó un pase tardío de Caleb Williams y los Halcones Marinos de Seattle impulsaron sus menguantes esperanzas de playoffs, superando 6-3 a los Osos de Chicago anoche para propinarles su décima derrota consecutiva.

Jason Myers anotó goles de campo en la primera posesión del juego y cerca del final del segundo cuarto. Woolen interceptó un pase profundo destinado a Keenan Allen en la yarda 22 de Seattle con 20 segundos

restantes, lo que puso fin a la racha récord de novato de la NFL de Williams de 353 pases sin intercepción.

Geno Smith lanzó para 160 yardas, y los torpes Halcones Marinos hicieron lo suficiente para llevarse una victoria que necesitaban desesperadamente después de perder dos juegos seguidos. Se acercaron al líder del Oeste de la NFC, Carneros de Los Angeles, a un juego con dos restantes para ellos.

Leonard Williams tuvo dos de las siete capturas de Seattle.

Chicago (4-12) tiene dos rachas de derrotas de dos dígitos en las tres temporadas del gerente general Ryan Poles. Los Osos perdieron los últimos 10 juegos hace dos años como parte de una caída récord de la franquicia de 14 juegos que se extendió hasta 2023. Nunca han perdido más de 10 seguidos en una temporada, y los fanáticos corearon “¡Vendan el equipo!”, cerca del final de este.

Smith completó 17 de 23 pases, y Seattle mejoró a 6-1 como visitantes.



# Viene Alice por tricampeonato

## Refuerzo albiazul llega a la ciudad para incorporarse a las Rayadas



Alice Soto arribó ayer a la ciudad.

Alice Soto, la primera incorporación de Rayadas para el Torneo Clausura 2025, llegó hoy por la tarde a Monterrey y dijo que su arribo al club es con el objetivo de conseguir el tricampeonato con la institución regia dentro del fútbol mexicano en el siguiente semestre.

Soto arribó alrededor de las 14:10 horas de ayer al aeropuerto de Sultana del Norte y ahí atendió a los medios de comunicación.

“Estoy feliz de llegar a Rayadas, a un gran equipo y con una gran equipo, entonces vengo con el objetivo de conseguir el tricampeonato”, declaró.

Alice se desempeña como mediocentro ofensiva y proviene de las Tuzas del Pachuca.

Su debut con las albiazules tal vez sea el próximo cinco de enero cuando en la fecha uno del Torneo Clausura 2025 enfrenen como visitantes al equipo de Mazatlán.

### RENOUEVAN A ANA GABY PAZ

Las Rayadas siguen viendo su planeación de cara al próximo año y ahora renovaron a la portera Ana Gabriela Paz, según informaron en sus redes sociales.

“El Club de Fútbol Monterrey informa a nuestra Afición y a los medios de comunicación que acordó con la jugadora Ana Gaby Paz una extensión de su contrato hasta junio de 2025”, informaron.

Dicha jugadora formó parte del plantel que consiguió el título ante Tigres del Torneo Apertura 2024.

Cabe señalar que Ana Gabriela Paz milita en las Rayadas desde julio pasado, momento en el que reforzó a las hoy bicampeonas de la Liga MX Femenil.



Mario Ballotelli.

## Ballotelli, ¿a la Máquina?

El Universal

Cruz Azul podría robarse los reflectores en todo el fútbol mexicano y en el plano internacional. Algunos reportes en el extranjero apuntan que La Máquina podría fichar el siguiente año a la estrella italiana Mario Balotelli, quien actualmente juega en el Genoa, equipo donde también milita el tricolor Johan Vásquez.

Información publicada por la agencia RTI Esporte destaca que tanto el club de La Noria como el atacante de 34 años ya tendrían acordados el salario y la duración del contrato del exjugador de conjuntos como Inter de Milán, Milan, Manchester City o Liverpool.

Mientras este rumor toma fuerza, Balotelli tendría que charlar con el equipo de la Serie A su salida, pues cuando arribó al Genoa firmó hasta mediados del 2025.

De acuerdo al medio citado, el Cruz Azul buscaría cerrar el fichaje en los próximos días con el fin de que se pueda incorporar lo más pronto posible al plantel comandado por Martín Anselmi y con ello trabajar la adaptación para que en enero esté listo y pueda disputar la mayor parte del Clausura 2025.

Con los cementeros, Mario Balotelli recibiría un salario anual de unos 3.5 millones de dólares.

El objetivo de La Máquina es conseguir la décima, algo que han visto cerca en los últimos dos torneos, pero que el América ha impedido. En el Clausura 2024 perdieron la final y en el Apertura 2024 fueron eliminados en las semifinales.

### PLAZAS DE EXTRANJEROS, UN TEMA EN CRUZ AZUL

En caso de que la llegada de Mario Balotelli se dé, Cruz Azul tendría que analizar el tema de los extranjeros en la plantilla y es que además, en la posición de centro delantero dos de los tres elementos que tienen son el uruguayo Gabriel Fernández y el griego Georgios Giakoumakis.

## Fanáticos piden salida de ‘Chicharito’

El Universal

Javier “Chicharito” Hernández compartió una serie de fotografías deseando felices fiestas a sus seguidores en redes sociales, pero estos reaccionaron de mala manera ante una publicación.

En lugar de agradecer, los fanáticos de Chivas se lanzaron contra Hernández, quien no ha logrado mostrar un alto rendimiento en la cancha en su regreso a la Liga MX.

Con comentarios como: “¿Cuándo te vas de Chivas? Sería el mejor regalo de Navidad” y “Madurar significa que desde que tienes tu coach de vida, tu carrera y tu vida personal se fueron a la mierda...”, el posteo se llenó de opiniones negativas.

La mayoría de los comentarios también hicieron referencia a la falta de compromiso de Hernández, que sufrió de varias lesiones y hace días estuvo en la final de la Kings League, mientras el equipo de Guadalajara jugaba un duelo amistoso.

“Ya mejor retírate y deja de seguir haciendo el ridículo” y “Ya ponte a chingarle para que desquites lo que te pagan las Chivas”, son otras de las opiniones que destacaron en las redes sociales.



Javier Hernandez otra vez fue criticado por su mal paso por Chivas.

## Liverpool se aleja en la cima

Liverpool superó 3-1 en casa al Leicester City y con ello aumentaron su ventaja en el liderato de la Liga Premier respecto a su más cercano perseguidor, Chelsea, que sucumbió con Fulham.



Liverpool alcanzó 42 unidades.

El conjunto de Anfield empezó perdiendo el duelo tras un tanto de Ayew al minuto seis, pero los anfitriones remontaron empezando con el empate de Cody Gakpo, sucediendo esto al 46', en la primera parte.

Ya en el segundo tiempo, Curtis Jones al 49' y Mohamed Salah al 82' anotaron los otros dos goles del Liverpool para que éste alcanzara las 42 unidades y aventajar al Chelsea hasta por siete puntos.

### SIGUE LA CRISIS DEL CITY

Manchester City sigue sin levantar y ahora igualaron 1-1 en casa ante Everton en la Liga Premier de Inglaterra.

El conjunto de Manchester empezó ganando el encuentro con un gol de Bernardo Silva al 14' de acción, pero Everton igualó con anotación de Ndiaye al 36'.

Los citizen tuvieron la oportunidad de posiblemente generar el 2-1, pero Erling Haaland falló una pena máxima que atajó Jordan Pickford al 55'.

El City alcanzó las 28 unidades para que ser séptimos del fútbol inglés, muy lejos del liderato.

## Raúl Jiménez y Edson Álvarez celebraron el ‘Boxing Day’

El Universal

Raúl Jiménez y Edson Álvarez están cerrando con alegría el 2024 en el fútbol de Inglaterra. Tanto el Fulham donde milita el “Lobo de Tepeji” como el West Ham del “Machín” sacaron una victoria importante en el tradicional “Boxing Day” de la Premier League, uno de los días más especiales que hay para los ingleses.

La victoria que consiguió el equipo donde juega Jiménez fue la que más dio de qué hablar: primero, por derrotar al Chelsea, uno de los equipos que pelean la punta en la Liga, y después, por hacerlo en patio ajeno en donde el Fulham ganó por primera ocasión en 45 años.

En cuanto al rendimiento personal, Jiménez tuvo una noche complicada, en gran parte porque su equipo fue dominado durante casi 70 minutos. Al final, el delantero mexicano fue titular y participó 74 minutos.

Chelsea se habría puesto al frente con un gran gol de Palmer, pero cedió la iniciativa en la última media hora del partido y terminó la jornada a siete puntos del líder con un partido más.

Raúl Jiménez, con un disparo excesivamente cruzado, quien acarició el gol para su equipo,

capaz de asustar al Chelsea pese a su dominio general de la situación. El atacante mexicano no dio en el gol.

Con media hora por delante, Fulham agarró la pelota y Antonee Robinson y Alex Iwobi acariciaron el empate con dos intentos: el primero, prácticamente en un mano a mano que salvó Robert Sánchez; y el segundo, con un disparo que se marchó rozando el poste derecho de la portería del Chelsea.

Los avisos del Fulham terminaron siendo una realidad a falta de diez minutos para el final, cuando Harry Wilson firmó el empate y Rodrigo Muniz, en el 95, selló un contragolpe, silenció a Stamford Bridge y castigó la especulación del Chelsea.

Por otra parte, el West Ham regresó a la victoria, y lo hizo metiéndose a la casa del Southampton. El estratega del equipo, Julen Lopetegui vio en Edson Álvarez una solución inmediata para que pese al dominio que habían establecido los locales, los “Hammers” pudieran tener posibilidades de contener al rival; y así fue, el “Machín” entró y le dio solidez al equipo, para que al final, su compañero Jarrod Bowen les diera el triunfo.



Raúl estuvo muy cerca de marcar.



Emanuel Macron.

## Podría Macron ser presidente de FIFA

Emanuel Macron, actual presidente de Francia, ha sido vinculado recientemente con la posibilidad de que supla a Gianni Infantino cuando este deje de ser la máxima autoridad de la FIFA.

Las informaciones detallan que Macron podría ser presidente de la FIFA hasta el 2027, en ese año en el que Infantino deje su cargo como el mandamás del ente rector del fútbol a nivel mundial.

Sin embargo, uno de los inconvenientes para que Macron sea presidente de FIFA es que él necesita que

tiempo atrás a ocupar ese cargo ya haya tenido algún cargo relacionado al mencionado estatuto o dentro del fútbol internacional, lo cual no ha sucedido hasta estos momentos.

De aspirar a ser presidente de FIFA en 2027 y de ser el elegido, la hoy máxima autoridad de Francia podría estar a cargo de la organización del Mundial de 2030 que se realizará de forma conjunta en España, Marruecos, Portugal, Argentina, Paraguay y Uruguay, aunque eso, hasta estos momentos, es solamente es una posibilidad.

# Águilas igualan serie

Los Águilas de Mexicali superaron anoche 8-5 a los Sultanes de Monterrey e igualaron la serie que se juega en el estadio Monterrey.

David Reyes se apuntó su octavo triunfo de la campaña tras lanzar por espacio de cinco entradas y un tercio, recetó tres chocolates y admitió tres carreras. Jake Sánchez cerró su decimosexto salvamento de la temporada tras retirar el noveno capítulo sin recibir carreras. La derrota fue para Faustino Carrera tras admitir seis carreras.

Los Águilas armaron un rally de seis carreras en el primer capítulo, dobles de Moises Gutiérrez y Leo Heras, seguido de un sencillo de Luis Santos pusieron pizarra de 6-0.

Un triple de Leo Heras en la tercera entrada mandó a Alex Mejía a home con la séptima carrera para la novena emplumada. Juan Mora inició el ataque de los Fantasmas Grises en el cuarto rollo, un imparable productor trajo a Donovan Casey con la primera rayita regiomontana.

Ricardo Valenzuela con doble y Niko Vásquez embasándose tras error de fildeo de Luis Santos, pusieron la pizarra 7-3 en la sexta.

Kennys Vargas produjo una más tras elevar de sacrificio al jardín central, enviando a Wynton Bernard a la registradora con la octava anotación.

En su noche de debut en Liga Arco Mexicana del Pacífico, el joven regiomontano, Javier Macías, pegó imparable en la octava entrada al jardín central para que Carlos Sepúlveda con doblete lo impulsara al pentágono. Logrando con ello su primer hit y primera carrera anotada en la LMP, trayendo la cuarta anotación de Sultanes.

El ataque continuó con sencillo productor de Brandon Villarreal, enviando a Sepúlveda para poner pizarra final de 8-5.



Mexicali se llevó ayer la victoria en el estadio Monterrey.



Walker Buehler.

## Firma Boston a Buehler

Los Medias Rojas de Boston, equipo de las Grandes Ligas firmaron al experimento lanzador Walker Buehler, quien generalmente se desempeñaba como pitcher abridor en los Dodgers de Los Ángeles.

Buehler, quien logró los últimos tres outs en el juego cinco ante los Yanquis para consagrar a los Dodgers como los monarcas de la anterior Serie Mundial, firmó un contrato por un año con el equipo de Boston.

En ese lapso de tiempo, Walker Buehler ganará unos 21 millones con cinco mil dólares en sueldo.

Su arribo a los Medias Rojas sin duda alguna es una buena noticia para este equipo, quienes intentarán volver a la postemporada en la siguiente campaña y en ella buscar hacerse del título.

## Dopaje de Halep fue por contaminación

La tenista rumana Simona Halep dijo que su positivo por dopaje del pasado mes de septiembre fue a causa de la contaminación.

Halep fue suspendida tras haber dado positivo a la sustancia prohibida roxadustat, y ayer aclaró que su dopaje se debió a "la contaminación a través de uno de sus complementos alimenticios", dijo en charla con el portal "Tennis Majors".

Cabe señalar que la sanción hacia Halep por parte de la WTA ya fue levantada y la mencionada tenista ya podría competir en cualquier torneo.

Sin embargo, la competidora rumana no jugará en el Abierto de



Simona Halep.

Australia debido a que presenta una lesión en una de sus rodillas.

Halep, de 33 años, cayó al número 877 del ranking mundial luego de haber sido suspendida en marzo pasado durante cuatro años por doping, aunque el castigo fue reducido luego a nueve meses.

## Va Sabalenka por tercer título en Australia

Aryna Sabalenka, la mejor tenista del mundo en estos momentos, se dijo lista para intentar conseguir el triplete en el Abierto de Australia, es decir, ganar por tercera ocasión ese Grand Slam.

La mencionada tenista de origen bielorruso se dijo estar expectante de competir en el próximo Grand Slam, donde por cierto es la favorita para ganarlo.

"Me gusta Australia y vengo siempre hambrienta y lista. Siento mucho apoyo aquí y creo que eso es lo mejor de Australia: la gente vive con mucha intensidad el tenis", expresó.

Sabalenka, de 26 años de edad, ganó el año pasado y en el actual el Abierto de Australia, aspecto por el cual buscará ganarlo también en el 2025 para con ello hacerse de su cuarto trofeo de Grand Slam luego de hacerse del también galardón en el Abierto de Estados Unidos durante la campaña anterior.

Cabe señalar que el Abierto de Australia ya tiene fecha de realización y será del 11 al 26 de enero.



Aryna Sabalenka ha ganado los últimos dos certámenes australianos.

## Lluvia de puntos, Grizzlies 155-126 Raptors

Jaren Jackson Jr. logró 21 puntos, 11 rebotes y tres bloqueos, Zach Edey también anotó 21 puntos y capturó 16 rebotes, y los Grizzlies de Memphis establecieron un récord de puntos de la franquicia al aplastar 155-126 el jueves a los Raptors de Toronto.

Desmond Bane añadió 19 unidades, Jaylen Wells marcó 17 y Ja Morant tuvo 15 tantos y nueve asistencias mientras Memphis ganaba por tercera vez en cuatro juegos.

Toronto perdió su noveno juego consecutivo y cayó a 1-14 fuera de casa. RJ Barrett lideró a los Raptors con 27 puntos, y Scottie Barnes agregó 26. Chris Boucher terminó con 15.

Ambos equipos jugaron una defensa porosa durante tres cuartos y cada equipo alcanzó los 100 puntos antes de que comenzó el cuarto periodo. Un estallido de Memphis en el tercero llevó la ventaja a 22.

Los 155 puntos fueron los más concedidos por los Raptors esta temporada.

A pesar de la racha negativa, Toronto había jugado partidos cerrados recientemente. De los siete anteriores, solo uno se decidió por más de 10 puntos.

Memphis lidera la NBA en anotación con 122.7 puntos por juego, y los Grizzlies anotaron 78 en los primeros dos cuartos, su máximo en una mitad esta temporada.



Memphis batió su propio récord de puntos en un partido.



El equipo de Kansas State cerró la temporada con un récord de nueve victorias y cuatro derrotas.

## Se corona Kansas State en el Rate Bowl

Las finales del fútbol americano colegial de Estados Unidos han continuado durante este mes y ahora el equipo de Kansas State se coronó en el Rate Bowl.

Para eso, los antes mencionados vencieron por un marcador de 44-41 a Rutgers en el estadio Chase Field de Phoenix, Arizona.

La victoria para el conjunto de Kansas State se logró en gran parte a la remontada de 17 puntos que tuvieron entre el tercer y último cuarto.

Avery Jonson fue clave en

esto con sus tres pases de anotación para Joe Jackson, Dylan Edwards y Garrett Oakley, aunque también anotaron por medio del acarreo el corredor Dylan Edwards en dos ocasiones y en una más el antes mencionado mariscal de campo.

Ante esta situación, el equipo de Kansas State cerró la temporada con un récord de nueve victorias y cuatro derrotas, pero también con el título del Rate Bowl, consagrándose así como los monarcas de ese tazón colegial.



La tragedia enlutó al mundo.

## Mueren dos navegantes en regata Sidney-Hobart

El deporte náutico de la vela está de luto ya que al menos dos navegantes murieron en una regata de Sidney-Hobart.

Debido a ciertas condiciones extremas que forzaron el abandono de varias embarcaciones, incluyendo la Master Lock Comanche que era la favorita para el triunfo, causaron que dos navegantes fallaran en una regata de Sidney-Hobart,

ocurriendo así la tragedia.

La tragedia sucedió en los barcos Flying Fish Arctos de Nueva Gales del Sur y Bowline de Australia del Sur, aspecto por el cual ambos casos ya están siendo investigados por la policía local de ese país.

El primer incidente ocurrió cuando el Flying Fish Arctos navegaba a aproximada-

mente 30 millas náuticas al este-sureste de Ulladulla. Según comunicaron un miembro de la tripulación fue golpeado por la botavara. A pesar de los esfuerzos realizados por sus compañeros para reanimarlo mediante maniobras de reanimación cardiopulmonar, no se logró salvar su vida.

El segundo incidente se produjo en el Bowline también a causa de un botavara-

zo, que se encontraba a unas 30 millas náuticas al este-noreste de Batemans Bay. En este caso, los miembros de la tripulación también intentaron reanimar a su compañero, pero lamentablemente, fue igualmente infructuosa.

Sin embargo y pese a las tragedias, la competencia ha seguido y no se espera que se cancele en los próximos días.



Tras la hospitalización de en Madrid su agencia canceló el resto de la gira que incluía a México en el Vive Latino.

## Diagnostican a Raphael con tumor cerebral

El Universal.-

A sus 81 años, el cantante Raphael ha sido diagnosticado con un linfoma cerebral. De acuerdo con el parte médico, tras este diagnóstico, el intérprete de "Mi gran noche" se encuentra recibiendo un tratamiento específico, por lo que se espera que reciba el alta hospitalaria en los próximos días.

Raphael presenta un linfoma cerebral primario con la presencia de dos nódulos cerebrales en el hemisferio izquierdo, según información que le proporcionó el Hospital 12 de Octubre a la agencia española EFE.

La agencia RLM, encargada de la representación del artista, informó sobre la cancelación de los nueve conciertos que Raphael tenía previstos entre el 24 de febrero y el 13 de marzo, abarcando presentaciones en varias ciudades de Latinoamérica y

Estados Unidos.

El linfoma cerebral es una enfermedad poco común, como lo indican diversas fuentes médicas. Según la Universidad de Navarra, los linfomas cerebrales se originan en los linfocitos, que son células normales presentes en la sangre y el sistema linfático. Sin embargo, en este caso, el tumor se localiza de forma exclusiva en el cerebro, sin una explicación científica clara sobre por qué se produce esta migración celular.

Este tipo de tumor es considerado raro, pero su diagnóstico y tratamiento no son desconocidos en la medicina moderna. En general, los linfomas cerebrales suelen ser difíciles de detectar en sus primeras fases debido a la naturaleza difusa de sus síntomas y la variedad de condiciones que pueden presentarse de manera similar.

El diagnóstico de un linfoma cere-

bral no siempre es inmediato, ya que sus síntomas pueden ser confundidos con los de otras enfermedades neurológicas o trastornos generales. Según Medline Plus, los síntomas pueden incluir alteraciones en el habla o la visión, confusión o alucinaciones, convulsiones, dolores de cabeza, náuseas o vómitos, problemas en el caminar y debilidad en las extremidades.

### RAPHAEL CANCELA EL RESTO DE SU GIRA

Tras la hospitalización de Raphael en Madrid, se suspendieron sus presentaciones del 20 y 21 de diciembre. Además, su gira por Estados Unidos, República Dominicana, Costa Rica, Puerto Rico y México, que incluía su actuación en el Vive Latino, también ha sido cancelada.

## Lanzará Bad Bunny nuevo álbum en enero

Redacción.-

Al fin, tras varias semanas de anticipación, este jueves fue revelado el nombre y la fecha de estreno del nuevo álbum de Bad Bunny, uno de los mayores exponentes del género urbano en el mundo.

A través de plataformas digitales como Spotify, Amazon Music y Apple Music se publicó un contador de 10 días, es decir, el nuevo disco, llamado "Debí Tirar Más Fotos", saldrá durante la madrugada del 5 de enero.

En su cuenta oficial de Instagram, la voz de temas como 'Otra Noche en Miami' y 'La Santa' compartió un video grabado en Puerto Rico, en el que, a través de un discurso, se da a conocer el nombre del disco.

La noticia ha emocionado a todos los fanáticos del puertorriqueño, quienes esperan un álbum desde el lanzamiento de "Nadie Sabe lo que va a Pasar Mañana", estrenado en

octubre del año pasado.

Por otro lado, Benito Antonio Martínez Ocasio, nombre real de cantante, lanzó la canción 'Pitorro de Coco', tema que formará parte del séptimo proyecto musical del artista.

Además, hace un par de semanas lanzó 'El Club', otra melodía que estará en el disco, el cual se compondrá de otras 15 canciones inéditas.

Actualmente, Bad Bunny ostenta más de 68 millones de oyentes mensuales en la plataforma de Spotify, situándose en la posición 25 de artistas más reproducidos.

Cabe recordar que "Un Verano Sin Ti", álbum que vio la luz en mayo del 2022, es el disco más reproducido en la historia de esta aplicación, producción que generó uno de los tours mundiales más exitosos de los últimos años, gira que lo trajo a Monterrey con un par de shows en el Estadio BBVA.



El nuevo disco del rapero es llamado "Debí Tirar Más Fotos".



Los dos hijos de Spears, Sean Preston y Jayden James, han vivido con su papá.

## Se reencuentra Britney con su hijo tras 2 años

El Universal.-

La cantante Britney Spears vivió un momento feliz junto a su hijo Jayden James, de 18 años, el menor de los dos que tuvo con su exmarido Kevin Federline, de quien solicitó el divorcio en 2006 después de tres años de matrimonio.

A pesar de que han existido diferentes acuerdos de custodia desde el 2007, tanto Sean Preston como Jayden James han vivido con su papá.

A través de redes sociales, Spears compartió lo feliz que se siente por haber estado en Navidad con su hijo después de que desde hace dos años no se veían.

"¡La mejor Navidad de mi vida! ¡No he visto a mis chicos en 2 años! Lágrimas de alegría y literalmente en shock todos los días ¡Estoy sin palabras, gracias, Jesús!",

escribió para acompañar el video en el que aparece con Jayden deseando una "¡Feliz Navidad!".

A inicios de diciembre Britney regresó oficialmente a la soltería tras quedar divorciada del modelo Sam Asghari; Asghari y Spears comenzaron su tramitación el pasado mes de mayo en un juzgado de Los Ángeles, aunque la resolución definitiva no llegó hasta hace unos días, cuando oficialmente ambos volvieron a estar solteros.

En los documentos de divorcio de la expareja se confirma que es una separación "no impugnada", lo que significa que tanto la cantante como el actor (cuyo nombre real es Hesam Asghari) "firmaron un acuerdo sobre su propiedad y sus derechos matrimoniales o de pareja de hecho, incluida la manutención, cuyo original se ha presentado ante el tribunal".

## Se compromete con Callum Turner en Navidad

Redacción.-

Dua Lipa y Callum Turner han dado un paso importante en su relación: están comprometidos. El actor sorprendió a la cantante al proponerle matrimonio durante las festividades de Navidad.

La pareja, que lleva cerca de un año junta, decidió mantener en privado el momento del compromiso, pero ya están planeando celebrar este nuevo capítulo de sus vidas con sus seres queridos en la víspera de Año Nuevo.

Fuentes cercanas a la pareja revelaron que tanto Lipa como Turner están profundamente enamorados. Según se comenta, el actor de

"Fantastic Beasts" se arrodilló para hacer la romántica propuesta, dejando a la cantante de "Levitating" muy emocionada.

Este anuncio llega en un momento especial para Lipa, quien está a punto de cerrar un año increíblemente exitoso para su carrera.

La cantante se alista para ser la anfitriona de una exclusiva fiesta de Año Nuevo en Londres, justo antes de concluir la primera etapa de su gira mundial "Radical Optimism", que la llevará a Asia.

La relación de Lipa y Turner se hizo pública a principios de 2024, cuando ambos asistieron a una fiesta en Londres tras el estreno de la miniserie

de Turner, "Masters Of The Air".

Posteriormente, fueron fotografiados juntos por primera vez en Los Ángeles, disfrutando de una cena con amigos.

Este verano, Turner estuvo presente en algunos de los momentos más importantes de la carrera de Lipa, incluyendo su participación como cabeza de cartel en el festival de Glastonbury y en conciertos recientes, como el celebrado en el Royal Albert Hall.

Antes de su carrera en la actuación, Turner comenzó su trayectoria profesional como modelo de moda, antes de dar el salto a la pantalla en cine y televisión.



La pareja, que lleva cerca de un año junta, decidió mantener en privado el momento del compromiso.



El histrión sufrió heridas contundentes después de caer de un vehículo.

## Muere Hudson Meek, actor de "Baby Driver", a los 16 años

Eleazar Cortez.-

El joven actor estadounidense, Hudson Meek, murió a los 16 años de edad el pasado 22 de diciembre después de caerse de un vehículo en movimiento.

De acuerdo con los informes, el histrión se encontraba en el estado de Alabama cuando perdió la vida de manera sorpresiva.

"Nos rompe el corazón compartir

que Hudson Meek se fue a casa para estar con Jesús esta noche", compartió la cuenta de Instagram del actor.

"Sus 16 años en esta tierra fueron demasiado cortos, pero logró mucho e influyó significativamente en todas las personas que conoció", agregaron.

Según se informó, Hudson Meek, se encontraba el jueves por la noche en Vestvia Hills ubicado en Alabama y sufrió heridas contundentes

después de caer del vehículo.

Posteriormente, Meek fue trasladado a un hospital y falleció el sábado.

Los servicios fúnebres de Hudson Meek se llevaron a cabo durante el inicio de esta semana.

Hudson Meek tenía una carrera muy corta, de acuerdo con su ficha actuarial, actualmente apenas tenía cuatro papeles en cuatro producciones.